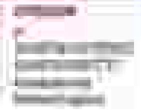
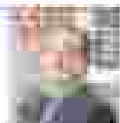
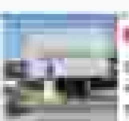


La busca de culpables

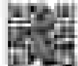




Panorama económico global a la mitad del 2025







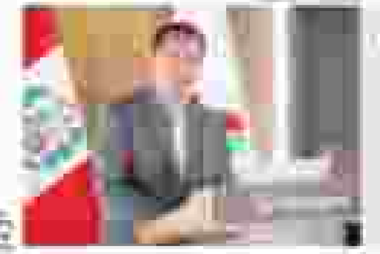


El diario de economía y negocios del Perú

Más personas obtienen créditos informales que en la banca

Solo el 20.8% accede a un préstamo del sistema financiero, pero la mayor parte (26.2%) se financia en entidades no supervisadas, proveedores, ONG, familiares y terceros, y mediante el "gota a gota".

La mitad de la población tiene una cuenta de ahorros en bancos y otras empresas financieras, y seis de cada 10 tienen fácil acceso a dinero extra en un lapso de 30 días, lo que refleja resiliencia económica.



Petroperú critica labor del BCR y cuestiona por qué no baja más la tasa de interés

MEF retrocede y ya no hará cambios a las reglas fiscales

Crece consumo de bebidas energizantes por ingreso de nuevas presentaciones



Sectores minero y portuario se potenciarían con evolución de red 5G



El Comercio

Legisladores versus Amazonía

DESTAQUE

REVELA INFORME DEL BANCO MUNDIAL

Mas personas obtienen préstamos informales que en la banca regulada

Solo el 20.8% accede un crédito del sistema financiero, pero la mayor parte (26.5%) se financia en entidades no supervisadas, proveedores, ONG, familiares y mediante el "gota a gota". La mitad de la población tiene una cuenta de ahorro en bancos y otras empresas financieras, y seis de cada 10 tienen fácil acceso a dinero extra en siguientes 30 días.

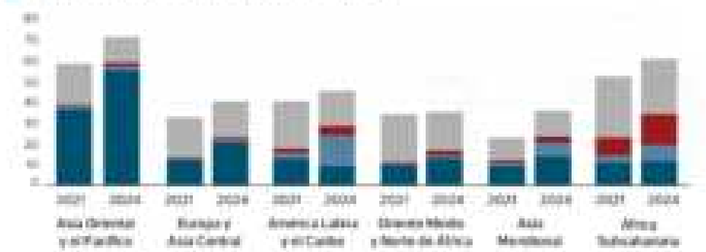
ZULEMA RAMÍREZ HUANCAYO

El grado de acceso de la población al sistema financiero muestra avances, pero persisten brechas que son más notorias al compararlas con las cifras de países de la región y de otros con economías del rango de la peruana.

En Perú, una economía de ingresos medios altos, casi la mitad de la población tiene una cuenta de ahorros en la banca, pero solo la quinta parte es sujeto de crédito del sistema formal, según el reporte Global Index 2025 del Banco Mundial (BM).

La investigación, basada en encuestas representativas a nivel mundial a 145,000 adultos en 141 economías y realizada durante el 2024, incluye indicadores actualizados sobre el acceso y el uso de servicios financieros formales e informales para ahorrar, solicitar préstamos, realizar pagos y gestionar el riesgo financiero.

Cuentas en aplicativos móviles en las que ahorraron en el último año (En %)



FUENTE: Global Findex Database 2025

Personas que solicitaron préstamo en el último año* (En %)



FUENTE: Global Findex Database 2025

CIFRAS

44%

De la población peruana efectuó algún ahorro formal o informal durante el 2024, según el Banco Mundial.

S/ 20

Es el billete que ha perdido participación en la masa emitida por el BCR, ante el mayor uso de billeteras digitales en los pagos de bajo valor.



Los altos niveles de propiedad y uso de teléfonos móviles y de internet, así como el aumento en la tenencia de cuentas financieras, representan importantes logros en materia de desarrollo y bancarización en los países analizados.

"Sin embargo, los esfuerzos dedicados a la inclusión financiera siguen siendo cruciales para abordar dos desafíos clave. El primero es llegar a los adultos que aún no tienen cuentas, principalmente mujeres y adultos de bajos recursos, mediante iniciativas específicas y adaptadas al contexto", señala el Banco Mundial.

Un segundo cometido sería, en las economías evaluadas, desarrollar programas, políticas y productos que ayuden a mejorar la salud financiera de la población, para que pueda mitigar con mayor eficacia las fuentes de preocupación financiera, aumentar su resiliencia y alcanzar sus objetivos con mayor eficacia, agrega.

Al margen

Una de las principales inquietudes de las personas es el contar con financiamiento necesario para su progreso personal y empresarial. En el país, el 47% de los mayores de 15 años tomaron un crédito en el 2024, sea de origen formal (sistema financiero) o informal, de acuerdo con el BM.

Lo preocupante es que el 20.8% accedió a un préstamo formal, y la mayor parte (26.5%) se financió de fuentes


Billeteras. El 47.9% de los peruanos tiene una cuenta habilitada digitalmente que utiliza con una tarjeta o celular.

informal, porcentaje, este último, que supera al promedio de Latinoamérica (24.9%) y de los países de ingresos medio-altos (18%).

El hecho de que más personas obtengan préstamos informales que en el sistema financiero, refleja que la mayor parte de la población se mantiene al margen de la banca regulada por condiciones de la legislación, como el límite a las tasas de interés fijado por el Congreso, y porque un grupo considerable de emprendedores no quieren "dejar huella" con operaciones financieras que luego la Sunat use para obligarlos a tributar.

Tal es la explicación del past presidente de Asomif, Jorge Delgado, quien añadió que los créditos informales abarcan una amplia gama que va desde los otorgados por instituciones financieras no supervisadas, proveedores, ONG, cooperativas no reguladas, familiares y terceros, hasta los temidos "gota a gota, que en realidad, son hoy los que más proliferan y amenazan a la población".

Cuentas

El informe precisa que poco más de la mitad de adultos en Perú (51.7%) realizó o recibió pagos digitales en el 2024, por encima del 49% registrado en el 2021. Asimismo, señala que el 47.9% de los peruanos tiene una cuenta habilitada digitalmente que utiliza con una tarjeta o celular.

En ambos casos, el país aún está por debajo del promedio de Latinoamérica y de las economías de ingresos medio altos. Sin embargo, en las cuentas de dinero móvil o por aplicativos (42.5%), Perú supera a la región (37.3%) y a los países de ingresos comparables (10.4%).

A diferencia de otras economías en la región, el ecosistema de pagos local ha crecido mucho desde la pandemia, y el uso de las billeteras digitales pasó de ser una necesidad a ser un hábito, dijo Ronald Casana, representante del Colegio de Economistas de Lima.

"Contamos con billeteras como Yape y Plin que no tienen otros países, donde predominan otros mecanismos como las tarjetas prepago. El uso de aplicativos se ha convertido en el común denominador, sobre todo en el segmento C y D, donde más se utilizaba el dinero en efectivo", agregó.

SUPERAN AL PROMEDIO DE LA REGIÓN

Peruanos tienen más resiliencia financiera

El 58.5% de peruanos exhibe resiliencia financiera, destaca el Global Findex Database 2025. Ello implica que no tendrían dificultades para acceder a dinero extra en los siguientes 30 días.

Dicho porcentaje es superior al de Latinoamérica (54.6%), aunque inferior al de países de ingresos medio altos (74.6%).

Según Ronald Casana, del Colegio de Economistas de Lima, la recuperación de la actividad permite que los ciudadanos puedan tener una segunda fuente de ingreso por venta de productos o trabajos independientes. Esto hace posible que no dependan solo de su ingreso mensual, resaltó.

Esa resiliencia refleja, el acceso que tiene un peruano a recursos prestados por gente de su círculo o de terceros, cobertura de la que se valen sobre todo en circunstancias adversas, dijeron otros analistas.

Perú

Población mayor a 15 años (en millones) 25.6
Ingreso Nacional Per Cápita (en US$) 6,740

Variable (% mayor a 15 años)	País	Latinoamérica	Países de ingresos medios altos
Cuentas			
Adultos en 2024	59.3	69.7	84
Adultos en 2021	57.5	67.1	82.6
Adultos en 2011	20.5	35.5	56.6
Cuentas por tipo			
En un banco o institución financiera similar	49.8	66.4	83.2
Dinero móvil	42.5	37.3	10.4
Cuenta habilitada digitalmente (utilizada con una tarjeta o teléfono)	47.9	54.1	74.8
Cuentas por características individuales			
Mujeres	56.2	65.9	82.5
Adultos en el 40% más pobre de los hogares	44.6	59.3	78.7
Adultos fuera de la fuerza laboral	37.2	58.4	82.4
Rural	55.7	65	78.5

FUENTE: Global Findex Database 2025

Ahorro

En cuanto al ahorro en una cuenta del sistema financiero, el 49.8% de personas lo posee, proporción que aumentó, pero que todavía está por debajo de la media de Latinoamérica (66.4%) y de los países de ingresos medio altos (83.2%).

Con la pandemia, la oferta de ahorro de las entidades financieras se diversificó, pues como sabían que la gente necesitaba guardar su dinero de forma digital y reducir el efectivo, lanzaron cuentas libres de comisiones, en las que las personas podían recibir también los bonos de apoyo gubernamental, indicó Casana.

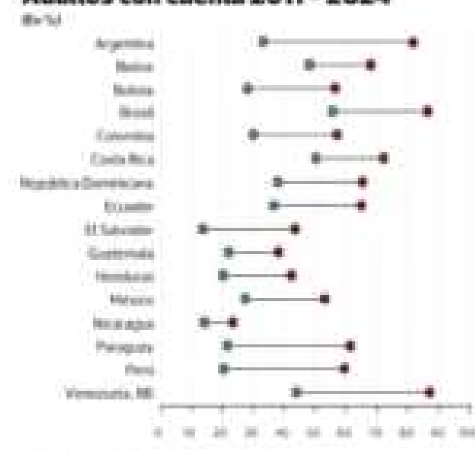
Además, en los últimos cinco años, muchos trabajadores pasaron de recibir sus salarios en cash a percibirlo por cuentas sueldo o transferencias bancarias, lo que impulsó también el mayor uso de cuentas del sistema formal, indicó.

Incluso el incremento de la criminalidad llevó a que muchos trabajadores o empresarios informales busquen tener su dinero en cuentas del sistema financiero, en lugar de exponerse al dinero en físico.

Más info en: 

Adultos con cuenta 2011 – 2024

(En %)



FUENTE: Global Findex Database 2025



En busca de culpables

PETROPERÚ. Ayer, en su más reciente aparición pública, el presidente del Directorio de Petroperú, Alejandro Narváez, decidió iniciar su exposición disparando contra el Banco Central de Reserva (BCR). Cuestionó por qué no se reduce aún más la tasa de interés de referencia, pues, en su opinión, es una barrera que impide a la petrolera estatal acceder a financiamiento más barato. Llama la atención que un ejecutivo que reconoce que la inflación está controlada –incluso dentro del rango meta del propio BCR– utilice la política monetaria como blanco. Más que una crítica técnica, suena a una distracción, una maniobra para desviar la atención de la crisis estructural que enfrenta Petroperú y evadir responsabilidades sobre su propia ineficiencia.

El intento de desligarse de cualquier "rescate financiero" también forma parte de ese mismo esfuerzo por distorsionar la realidad. Narváez insiste en que no se trata de un salvataje y que lo que se está proponiendo ni siquiera califica como reestructuración financiera en estricto. Sin embargo, la lectura de los especialistas es distinta y ha sido clara: se trata de un rescate encubierto, y uno de los más peligrosos, pues ahora implicaría otorgar una garantía soberana a una empresa que acumula pérdidas.

> "El intento de desligarse de cualquier 'rescate financiero' también forma parte de ese mismo esfuerzo por distorsionar la realidad".

Los números no mienten. Solo en el 2024, Petroperú registró una pérdida neta de US$ 774 millones (Narváez –muy optimista– dijo que son "menos negativas" que lo proyectado), mientras que su deuda total neta alcanza ya casi US$ 6,000 millones, según sus propios estados financieros. A eso se suma un ebitda negativo y obligaciones crecientes con bonistas, la banca internacional, el Banco de la Nación y el propio Ministerio de Economía y Finanzas.

Frente a este panorama, sería deseable que el reciente recurso presentado ante el Tribunal Constitucional para bloquear los Decretos de Urgencia (DU) como mecanismo de apoyo a Petroperú prospere. Aunque aún quedarían otras rutas políticas para canalizar financiamiento con recursos públicos, al menos se cerraría una puerta a este tipo de rescates recurrentes y opacos. La petrolera estatal necesita, con urgencia, una reforma profunda, con mejoras en su gobernanza, reducción de costos y objetivos claros. Lo que no necesita es seguir buscando culpables fuera de casa. ◆


OPINIÓN
JOSÉ MARTÍNEZ SANGUINETTI
Fundador de Sofhys Capital

Panorama económico global a la mitad del 2025

Las empresas están redefiniendo sus cadenas de suministro para evitar los nuevos aranceles decretados por Estados Unidos.

La primera mitad de este 2025 ha visto una aceleración sin precedentes de la desglobalización. La contienda arancelaria ha reconfigurado el comercio internacional. En EE.UU., el dogma de aranceles bajos y tasas uniformes ha sido reemplazado por un sistema de tasas diversas, con un arancel base del 10% aplicado a la mayoría de las importaciones desde el 5 de abril, y tasas específicas para algunos productos y países.

Aunque temprano para evaluar el impacto total, la incertidumbre de estas negociaciones comerciales ya ha reducido las expectativas. El FMI ha recortado su previsión de crecimiento económico mundial para este año del 3.3% al 2.8%. Las empresas están redefiniendo sus cadenas de suministro para evitar los nuevos aranceles. Aquellas directamente afectadas han optado por el acopio de materiales críticos. Esto ha impulsado un aumento del comercio y precios más altos y volátiles.

El dólar estadounidense ha caído casi 10% en lo que va del año, paradójicamente, junto con un aumento significativo de las tasas de interés. Esto ha reducido las expectativas de crecimiento para EE.UU. y, por extensión, para el resto del mundo. Se proyecta que la economía estadounidense crezca solo 0.9% en este 2025, frente al 2% en los doce meses previos a marzo último. Esto impactará a sus principales socios: Japón podría pasar de crecer 1.7% a 0.6%, China de 5.4% a 4.7%, y Europa, menos afectada, de 1.3% a 1.2%. A nivel regional, Asia Oriental y el Pacífico verían su crecimiento reducirse al 4.3%, y América Latina y el Caribe se mantendrían estables con 2.3% en este año.



Esta desaceleración global, que ocurre en un momento de tasas de desempleo relativamente bajas, sugiere un incremento del desempleo hacia finales del 2025 y en el 2026. Si bien el mayor desempleo podría mitigar las presiones inflacionarias, la reconfiguración de las cadenas de suministro y los cambios en los flujos comerciales están elevando los precios en muchos países. La inflación global proyectada para el año es del 4.2% (FMI). Pocos países esperan ver reducciones en sus tasas de inflación en este 2025, limitándose a aquellos con dinámicas inflacionarias propias muy altas (como Argentina, Turquía, Israel, Rusia o Egipto).



> "Aunque temprano para evaluar el impacto total, la incertidumbre de las negociaciones comerciales ya ha reducido las expectativas de crecimiento global".

Dos preocupaciones a largo plazo son los altos déficits presupuestales públicos y el superávit de ahorro del sector privado. El déficit fiscal global se proyecta en 5.1% del PBI mundial para el año, una décima más que en el 2024. La deuda pública global se prevé que alcance el 95.1% del PBI mundial, un incremento de 2.8 puntos porcentuales respecto al 2024, con emisiones de deuda pública en países de la OCDE que podrían llegar a un récord de 17 billones de dólares en este 2025. Este "efecto *crowding out*" drenaría fondos de la inversión privada –que podría crecer a tasas del 5.1% este año– al refinanciamiento de la deuda estatal, resultando en tasas de interés más elevadas.

Afortunadamente, este panorama se da en un momento de innovación tecnológica acelerada. Avances en generación y almacenamiento de energía, transporte, computación cuántica, inteligencia artificial y robótica están revolucionando la producción y el trabajo. Esto asegura una tendencia de crecimiento económico continuo a largo plazo, aunque la incertidumbre actual lo hará más volátil e impredecible.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión



Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: [illegible]
Editores centrales: [illegible]
Editor de diseño: [illegible]
Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
Publicidad: [illegible]
Suscripciones: [illegible]
Horario: [illegible]
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Editora El Comercio S.A.



NEGOCIOS

REPORTA ESTUDIO DE NIELSENIQ

Crece consumo de bebidas energizantes por ingreso de nuevas presentaciones

Análisis señala que categorías sin alcohol, como sueros o energizantes, destacaron con incrementos de hasta 47% en el periodo de enero a abril de este año. En cuanto a formatos, se evidencia una migración hacia envases de entre 1 y 3.5 litros en refrescos sin alcohol.

ALEJANDRO MILLA

La firma internacional de inteligencia del consumidor NielsenIQ (NIQ) presentó su más reciente análisis sobre la evolución del consumo de bebidas en Perú. Aunque el consumo total todavía muestra una contracción acumulada en este 2025, desde marzo se observan señales de recuperación, sobre todo en categorías impulsadas por un mayor surtido, innovación y expansión de puntos de venta.

Romina Lucanera, Customer Success Manager de la firma en Perú, explicó que las categorías de bebidas muestran una recuperación más lenta que el resto de la canasta, reflejando un consumo aún en terreno negativo. En el acumulado enero-abril, las bebidas alcohólicas registraron una caída de 1.9% en volumen consumido, mientras que las bebidas sin alcohol retrocedieron 1.1%.

"Cervezas y gaseosas, por su alto peso relativo, explican gran parte de la caída debido a una menor rotación y presiones en precios, especialmente en el canal tradicional", detalló Lucanera.

Sin embargo, no todas las categorías muestran la misma tendencia. En bebidas alcohólicas, los RTDs (ready to drink o listas para tomar), vinos tranquilos (vinos sin gas o sin burbujas) y espumosos, ron y whisky reportaron crecimientos de volumen de hasta 40%. En el segmento sin alcohol, sueros, té listo para beber y energizantes destacaron con alzas de hasta 47%, impulsadas por nuevas presentaciones, sabores y una mejor distribución.

Según la ejecutiva, las categorías que logran crecer lo hacen principalmente gracias a un mayor surtido, ya sea por la introducción de nuevos tamaños, sabores o por una expansión distributiva. En contraste, aquellas que se contraen suelen presentar una pérdida de surtido y una menor rotación, en parte explicada por presiones en precios.

"Proyectamos que, con un entorno macroeconómico más estable, el mercado de bebidas continuará su recuperación progresiva durante este segundo semestre y a lo largo del 2026", estimó Lucanera.

Funcionalidad y formatos

Entre las tendencias de las góndolas, NielsenIQ resalta el crecimiento sostenido de las bebidas funcionales, como sueros y energizantes, así como la expansión de las aguas saborizadas, una categoría que ha cobrado dinamismo por la entrada de nuevos fabricantes en los últimos meses.

En cuanto a los formatos, se observa una migración hacia envases grandes –de entre 1 y 3.5 litros– en bebidas sin alcohol, mientras que en bebidas alcohólicas, especialmente en el canal tradicional, se priorizan presentaciones más pequeñas.

"El consumidor peruano sigue ajustando su gasto, pero al mismo tiempo busca opciones más funcionales, convenientes y diferenciadas. Las marcas que apuesten por innovación en surtido, formatos adecuados y una correcta estrategia por canal podrán capitalizar esta etapa de recuperación", concluyó Lucanera.



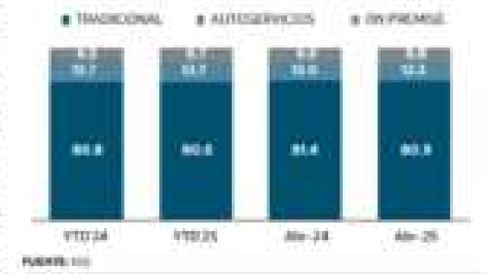
Proyección. Se estima que mercado de bebidas continuará su recuperación durante este segundo semestre y a lo largo del 2026.

Contracción en el consumo en bebidas alcohólicas y sin alcohol



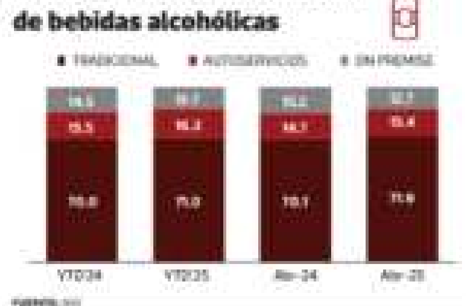
FUENTE: NIQ

Mix de canales en facturación de bebidas sin alcohol



FUENTE: NIQ

Mix de canales en facturación de bebidas alcohólicas



FUENTE: NIQ

OTROSÍDIGO

Canal moderno gana terreno

Desempeño. El canal tradicional registra una marcada contracción, especialmente en bebidas alcohólicas. "Este canal, aunque sigue siendo el más relevante en participación, registra una caída en consumo y opera con ticket promedio de hasta S/10", indicó Romina Lucanera. Por el contrario, el canal moderno (discounters, supermercados y tiendas de conveniencia) muestra desempeño positivo.



SE PROYECTA AL FINALIZAR EL PRESENTE AÑO

Surquillo tras implementación de 100 terrazas gastronómicas

A nivel inmobiliario, diversos proyectos están llegando a avenidas principales como Aramburú, Tomás Marsano, Angamos, entre otras. Distrito es atractivo para proyectos de vivienda no solo por un menor valor por m2 en relación a zonas vecinas, sino también por su ubicación estratégica.

MAYUMI GARCÍA

Con una población de más de 90,000 habitantes, Surquillo actualmente es uno de los menos mejor posicionados en el mapa por ser colindante a distritos de Lima Top, tales como Miraflores, San Borja y San Isidro. Así, el 'boom' gastronómico que experimenta el distrito tampoco pasa desapercibido, siendo que los negocios de esta parte de la capital continúan equipándose para la captación de comensales.

Al respecto, su alcaldesa, Cintia Loayza, manifestó que se proyecta al finalizar este 2025 tener la implementación de 100 terrazas gastronómicas; ello, de la mano de un trabajo conjunto con los propietarios de los restaurantes.

"La implementación de las terrazas se acompaña de optimizaciones en la señalización, vías y seguridad. Nosotros estamos trabajando varias cuadras, como las inmediaciones del Mercado N° 1 y la municipalidad, el jirón Dante; es decir, dentro del cuadrante de las avenidas Angamos, República de Panamá, Andrés Avelino Cáceres y Paseo de la República", explicó la burgomaestre.

Actualmente, el distrito cuenta con más de 20 terrazas debidamente constituidas y autorizadas, principalmente, en jirones como Dante, Santa Rosa, Manuel Irribarren, San Diego, entre otros.

"Nuestro objetivo es ampliar para fin de año el cuadrante de las inmediaciones del Mercado N° 2; lo que queremos es que el Surquillo antiguo sea reconocido por su potencial gastronómico", añadió la autoridad.



Oportunidad. Distrito es una plaza interesante para los inversionistas, sostiene su alcaldesa.

OTROSÍDIGO

Negocios distritales buscan formalización

Formalización. Al cierre de junio, la entidad municipal ha otorgado 855 licencias de funcionamiento, en tanto en el 2024 se concedieron 2,100 permisos de este tipo. Actualmente, Surquillo cuenta con 6,000 establecimientos de venta (de rubros diversos), 4,000 locales de servicios y 1,500 espacios de alimentos. "Tenemos más de 12,700 licencias activas, lo que significa el afán de formalización de los empresarios", refirió.

Desarrollo inmobiliario

Loayza indicó que varias empresas de desarrollo de departamentos construyen sus proyectos en avenidas principales como Aramburú, Tomás Marsano, Angamos, entre otras, sumándose próximamente otras inmobiliarias que aún gestionan permisos y que también iniciarán ejecución de obras.

"Surquillo es atractivo para todo lo que son proyectos de vivienda, pues su suelo tiene un menor valor por metro cuadrado (m2) en relación a distritos adinerados que están cercanos", sostuvo la representante.

En ese sentido, la autoridad estimó que, dependiendo de la zona, el m2 en su distrito tiene un precio promedio entre US$ 2,500 y US$ 2,800, en tanto que en distritos aledaños los montos por m2 son muy superiores, alcanzando los US$ 4,000.

"Creemos que en los últimos años no hubo un alza significativa en el precio de terreno por m2 en Surquillo, lo que hace viable la oportunidad de vivienda, sobre todo, por su ubicación estratégica", destacó.

La burgomaestre resaltó no solo la amplia gama de negocios que existen en la zona, sino también servicios, como los 14 mercados (entre públicos y privados) que operan en el distrito. Así, resaltó el proyecto que se encamina para la modernización del Mercado N° 1, el cual fue clausurado en agosto del 2024, debido a problemas de infraestructura por su antigüedad.

"Debemos implementar medidas de seguridad y sanidad; acciones en el sistema eléctrico y contra incendios, a fin de garantizar la vida y la salud de los vendedores y visitantes. En breve estaríamos realizando la convocatoria para el proceso de selección y ejecutar las mejoras requeridas", detalló.

Loayza proyectó que la apertura del centro de abastos –que albergará a más de 70 comerciantes– se deberá concretar durante el primer semestre del 2026; ello, en el marco del Proyecto Supermanzana Surquillo, iniciativa enfocada en recuperar los espacios públicos, impulsado por la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Banco Mundial.



Más info en gestion.pe

APRUEBA OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN



Operaciones. Minas polimetálicas se encuentran en Pasco.

Nexa Resources planea adquirir acciones de Atacocha

Nexa Resources Perú viene trabajando en la integración de sus minas polimetálicas El Porvenir y Atacocha (Pasco); ello, con el propósito de optimizar las operaciones, reducir costos y extender la vida útil de ambas unidades mediante la unificación de procesos y activos.

En esa línea, a través de un hecho de importancia remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la compañía informó que su directorio acordó que la subsidiaria Nexa Resources El Porvenir lleve a cabo dos Ofertas Públicas de Adquisición (OPA) voluntarias.

En detalle, una oferta está dirigida a las acciones comunes con derecho a voto (Clase A) y otra a las acciones comunes sin derecho a voto (Clase B), representativas del capital social de Nexa Resources Atacocha.

Dichas OPAs voluntarias se realizarán hasta por el 100% de las acciones Clase A y Clase B emitidas por Nexa Resources Atacocha que estén en manos de terceros, distintos a Nexa Resources El Porvenir o a entidades de su grupo económico. En la misma se indica que será responsabilidad de la Junta General de Accionistas de Nexa Resources El Porvenir determinar los términos, condiciones, plazos y demás aspectos "necesarios o convenientes para la ejecución de dichas ofertas".

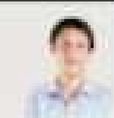
En complemento a este anuncio, Nexa Resources Atacocha también confirmó la decisión a través de un comunicado oficial a la SMV. Además, indicó que ya se otorgaron los poderes necesarios para establecer los detalles de dichas ofertas públicas.

EN CORTO

Desembolsos. Para este año, Nexa Resources anunció una inversión total de US$ 347 millones en sus operaciones polimetálicas en Perú y Brasil. De este monto, US$ 70 millones se destinarán a actividades de exploración, mientras que US$ 18 millones estarán orientados a la evaluación de proyectos, incluyendo la ampliación de la vida útil de la presa de relaves en la mina El Porvenir.

OPINIÓN

SEBASTIÁN AUSIN
Country Manager de Buk Perú



El costo oculto de trabajar agotados

Perú lidera un ranking que nadie quiere encabezar: el del agotamiento laboral. Según el Reporte de Burnout Laboral 2025 de Buk, uno de cada seis trabajadores en el país (16%) sufre burnout frecuente o constante, la cifra más alta entre los países analizados en Latinoamérica, por encima de Colombia, México y Chile en una estadística que no debería dejarnos indiferentes: estamos construyendo entornos laborales que erosionan, más que potenciar, a las personas.

El *burnout* –reconocido por la OMS como un fenómeno ocupacional– no es solo una "mala racha" emocional. Sus manifestaciones son múltiples: desmotivación crónica, fatiga persistente, insomnio, desconexión del entorno, bajo rendimiento y hasta síntomas físicos. Pero su causa es estructural: jornadas extensas, poca flexibilidad, falta de reconocimiento y culturas corporativas que exigen mucho más de lo que retribuyen.

El estudio aporta datos preocupantes: el 27% de quienes no se sienten reconocidos presenta burnout frecuente, al igual que el 23% de quienes consideran que su empresa no ofrece suficiente flexibilidad. Y la consecuencia es directa: casi la mitad de quienes viven burnout quiere cambiar de empleo, y cuatro de cada 10 no recomendarían su lugar de trabajo. Un trabajador agotado no solo sufre en silencio; también se convierte en un riesgo latente para el clima organizacional, la productividad y la marca empleadora.

> "Un trabajador agotado no solo sufre en silencio; también se convierte en un riesgo latente para el clima organizacional, la productividad y la marca empleadora".

Las generaciones más jóvenes son las más golpeadas. El 17% de la generación Z y el 14% de los millennials reportan *burnout* frecuente. Y si bien son generaciones que valoran el propósito, el equilibrio y la autenticidad, cuando chocan con culturas tradicionales o exigencias rígidas, se desenganchan rápidamente. La narrativa de "aguantar para llegar lejos" simplemente ya no aplica. Y si no lo entendemos, perderemos talento clave para los próximos años.

También hay grupos que enfrentan barreras adicionales: las mujeres, las personas neurodivergentes y quienes forman parte de la comunidad LGBTQ+ reportan niveles de agotamiento significativamente más altos. En estos casos, el burnout no solo refleja carga laboral, sino también microviolencias, exclusión o falta de soporte emocional. Hablar de salud mental en el trabajo es también hablar de diversidad, de equidad y de dignidad.

Pese a este panorama, hay un dato que inspira: el 81% de los peruanos con burnout frecuente logra cumplir sus tareas a tiempo, siendo el mejor país de los medidos en este apartado. La resiliencia está presente, pero no puede ser el único sostén. No se puede construir el futuro del trabajo sobre el sacrificio silencioso de los equipos.

¿Y ahora qué? Se pueden implementar medidas claras y accionables: crear espacios reales de bienestar y escucha, capacitar a líderes en salud mental, medir el bienestar de forma continua, diseñar horarios más humanos y reconocer activamente el esfuerzo. Es una cuestión de beneficios, pero también una apuesta por la sostenibilidad organizacional.

El *burnout* es una señal de alerta que exige cambios profundos. Las empresas que no escuchen esta llamada corren el riesgo de volverse irrelevantes para las nuevas generaciones. El talento del futuro no quiere sobrevivir al trabajo: quiere crecer con él.

CLARO PERÚ EJECUTÓ ENSAYOS CON TECNOLOGÍA 5.5G

Rubros minero y portuario se potenciarían con evolución de red 5G

Compañía indicó que dichas industrias adoptan estas tecnologías en operaciones de alta exigencia, como las desarrolladas en el puerto de Chancay y en diversos yacimientos del país. Pese a ello, hay desafíos pendientes como la disponibilidad del espectro radioeléctrico, necesario para que las operadoras puedan ampliar su cobertura y capacidad de servicio.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Claro Perú informó que llevó a cabo pruebas experimentales con tecnología 5.5G (también denominada 5G-Advanced), alcanzando velocidades de descarga de hasta 10 Gbps, es decir, hasta diez veces más rápidas que las del 5G tradicional.

Juan David Rodríguez, director de Tecnología de la firma, señaló que los sectores minero y portuario son los primeros en capitalizar los beneficios de la red 5G y sus futuras evoluciones, como la 5.5G. Estas industrias ya vienen adoptando estas tecnologías en operaciones de alta exigencia, como las que se desarrollan en el puerto de Chancay y en diversas minas del país.

"Las empresas mineras y portuarias están utilizando 5G por su baja latencia, velocidad y confiabilidad. En el caso del puerto de Chancay, por ejemplo, las grúas pórtico y los vehículos autónomos ya están operando con este tipo de conectividad", explicó. En el ámbito minero, también se ha registrado un uso creciente de la red para la gestión de flotas, la seguridad operativa y la optimización de procesos críticos.



Red 5.5G. Representa un paso intermedio entre el 5G y el futuro 6G.

La tecnología 5.5G representa un paso intermedio entre el actual 5G y el futuro 6G, al ofrecer mejoras sustanciales en velocidad, latencia, capacidad de conexión simultánea y eficiencia energética. "Esta evolución progresiva prepara el camino para nuevas aplicaciones en áreas como inteligencia artificial, experiencias inmersivas, juegos en línea y servicios digitales de próxima generación", indicó Rodríguez.

Los ensayos de Claro se realizaron en un entorno controlado, bajo una arquitectura autónoma (standalone), utilizando espectro en bandas medias y ondas milimétricas, con el soporte técnico de la empresa china Huawei.

EN CORTO

Experiencia. En la ciudad de Qingdao (China), se implementó la red 5.5G para la industria manufacturera, que ayudó a desarrollar un flujo 100% digital en la logística de materiales, consiguiendo una eficiencia del 50%, una línea de producción con cero interrupciones, una reducción de 30 días a 1 día en tiempo de almacenamiento, y ahorros globales de 30%.

Desafíos en tecnología

A pesar de los avances tecnológicos, aún persisten retos claves para la expansión del 5G en el país. Uno de ellos es la disponibilidad del espectro radioeléctrico, necesario para que las operadoras puedan ampliar su cobertura y capacidad de servicio. Actualmente, la penetración de dispositivos compatibles con esta red alcanza cerca del 40% a nivel nacional, lo que presiona al sector a acelerar su despliegue.

En ese contexto, Rodríguez recordó que está previsto que en diciembre se concrete el concurso de la banda de 3.5 GHz, considerada fundamental para el crecimiento de la red. "Claro Perú es uno de los postores autorizados, lo que nos permitiría ampliar significativamente nuestra cobertura antes de fin de año", afirmó.

El ejecutivo remarcó que, para lograr una implementación completa, es indispensable que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones acelere la licitación de las bandas necesarias. "Dependemos del espectro. Desde el 2021 hemos estado listos para operar con mayor capacidad, pero los retrasos regulatorios nos han limitado. Solo con esa base podremos avanzar hacia el siguiente nivel, que es el 5.5G", aseguró.

Más info en: gestion.pe

ESTE AÑO ABRIRÁ 10 LOCALES

Caffarena de Chile reactiva su expansión con 18 tiendas

La marca de ropa interior femenina abrirá este mes su tercera tienda en Cusco, como parte de su plan de crecimiento. Además, alista el ingreso con nuevos productos.

KAREN GUARDIA

Con 105 años en el mercado y más de tres décadas de presencia en Perú, la marca de ropa interior femenina, Caffarena, que forma parte Grupo Chiozza de Chile, ha venido registrando un crecimiento de dos dígitos durante el primer semestre, y ahora tiene planes de crecimiento con nuevos locales.

Al respecto, la gerente general de la marca, Sonia Terrones, explicó a **Gestión** que durante el 2024 no se concretaron nuevas aperturas, pero ese panorama ha cambiado este año.

En el canal moderno, una de las metas trazadas por la firma hace dos años fue alcanzar 18 tiendas propias en un plazo de cinco años.

"A comienzos de este 2025 abrimos una tienda en Cajamarca, en el centro comercial Real Plaza. Luego, inauguramos un local a puerta de calle, muy cerca de nuestras oficinas en el Óvalo Higuereta (Surco). Y este mes abriremos nuestra tercera tienda del año en el Real Plaza Cusco", detalló.

Asimismo, está prevista la apertura de una cuarta tienda en la segunda mitad del año, cuya ubicación –en Lima o en el interior del país– aún está por definirse. Podría ubicarse tanto en un centro comercial como a puerta de calle. "Nuestro objetivo es estar en ubicaciones estratégicas, donde la marca tenga visibilidad y relevancia para nuestras consumidoras. Nos interesa mucho Miraflores", puntualizó.

De este modo, cerrará el año con 10 tiendas propias.

OTROSÍ DIGO

Ingreso al público masculino

Diversificación. Una de las novedades de Caffarena es el ingreso de la marca Motta, enfocada 100% en el público masculino. "Motta cubre todas las etapas, desde bebés con la línea Mottita, hasta adultos. Es una propuesta pensada exclusivamente para hombres, con ropa interior, camisetas, pijamas y más", acotó Terrones. Este año, la marca abrió su primera tienda en el país, ubicada en San Isidro.


Ventas. La firma espera crecer al menos 15% este año.

De cara al futuro, la meta es abrir cuatro nuevas tiendas en el 2026 y otras cuatro adicionales en el 2027.

Ingresos

La marca logró un crecimiento del 13% en ventas a junio, en comparación con el mismo período del 2024, según informó Eduardo Neira, gerente comercial de la compañía. "Nuestra meta es cerrar el año con al menos 15% de crecimiento, impulsando tanto nuestras categorías clásicas y las nuevas líneas", precisó.



EN AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Cadena Costa del Sol aumentará facturación en 16% con nuevo hotel

La cadena de hoteles Costa del Sol proyecta aumentar en 16% su facturación; ello, a partir de la apertura de Wyndham Grand Costa del Sol Lima Airport, establecimiento cinco estrellas, situado en el nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez.

"Si bien estamos en una marcha blanca, desde la segunda quincena de este mes y hasta finales de año tenemos previsto lograr el 60% en la utilización de la capacidad instalada", indicó Mario Mustafá, presidente del Directorio de Hoteles Costa del Sol, a la Agencia Andina.

El ejecutivo manifestó que, según la experiencia, no solamente turistas demandarán sus servicios, sino también ejecutivos que visitan nuestro país para explorar nuevos negocios o para cerrarlos. "También están los residentes que buscan una mayor oferta gastronómica", añadió.

Asimismo, Mustafá precisó que el hotel Costa del Sol, construido en el antiguo aeropuerto Jorge Chávez seguirá operando, ofreciendo sus servicios de cuatro estrellas.

LA CIFRA

12

Hoteles tiene la cadena en el país: en Lima (3), Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo (2), Cajamarca, Arequipa, Cusco y Pucallpa.


Proyecto. La cadena construirá y operará dos hoteles en el terminal.

La inversión en el aeropuerto

En el 2023, Costa del Sol obtuvo la buena pro del concurso privado realizado por Lima Airport Partners (LAP) para la construcción y operación de dos hoteles en el nuevo terminal. Ambos proyectos, ejecutados sobre un área de 5,000 metros cuadrados (m²), demandarían una inversión de US$ 55 millones.

BAJO LA LUPA

GABRIEL ARRIETA PADILLA
Investigador afiliado del Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico, Universidad del Pacífico



En medio de la incertidumbre comercial

Con una mayor consolidación de las exportaciones hacia China, Japón y Corea, en particular de exportaciones no tradicionales, aseguraríamos una amplia gama diversificada de productos.



En Asia aún existe un bajo reconocimiento de los productos peruanos, especialmente fuera de las grandes ciudades.

En abril último, el Índice de Incertidumbre en la Política Comercial (TPU, por sus siglas en inglés) alcanzó un máximo histórico de 1,151 puntos, tras la aplicación de nuevos aranceles por parte del Gobierno de Donald Trump en su segundo mandato (específicamente, en el "Día de la Liberación"). Este escenario ha incrementado los riesgos para países como el Perú, dependientes del comercio exterior, y plantea la necesidad de diversificar destinos de exportación más allá de Estados Unidos con una visión al Asia-Pacífico.

Múltiples especialistas coinciden en que el siglo XXI es "el siglo del Asia-Pacífico" por la identificación de incrementos en la influencia económica (comercial) y política en el mundo. Por ejemplo, solo China, Japón y Corea del Sur, las tres principales economías asiáticas, representaban el 13% del total de las exportaciones mundiales en el 2001 (coincidente con el año de ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio) y ahora concentran más del 27% según los datos del 2024. Esta relevancia es un evidente reflejo del dinamismo económico adquirido en esta región.

Al cierre de los datos oficiales del 2024, Perú tuvo a tres economías asiáticas entre sus diez destinos de exportación: China (1°), Japón (6°) y Corea del Sur (9°). Sin embargo, una particularidad de las relaciones bilaterales es que más del 60% del valor de las exportaciones peruanas a estos destinos estuvo concentrado en productos tradicionales (incluso, hacia China, este tipo de envíos superaron el 90% del valor total exportado con los concentrados de cobre como principal producto exportado en el 2024). Con estos datos, identificamos que el gran desafío a superar para considerar estas relaciones bilaterales como una posibilidad para mitigar los riesgos de política comercial es aumentar el valor de los productos con mayor valor agregado, sector donde Estados Unidos es el principal destino. Esto no implica que dejemos de exportar productos tradicionales ni tampoco sustituir a Estados Unidos por los países asiáticos, sino que deben ser vistos como complementos a la estructura actual del comercio peruano.

> "Conocer bien los mercados asiáticos y ser conocidos por ellos es clave para posicionar productos peruanos frente a competidores como Chile o México".

En esa línea, nos preguntamos: ¿Cómo podemos superar este desafío y aprovechar las relaciones bilaterales comerciales con países asiáticos para mitigar los riesgos asociados a políticas comerciales externas? Para responder a esta pregunta, tres temas resaltan sobre la agenda de política económica peruana.

1. Mejorar la capacidad productiva de las empresas peruanas. Exportar con valor agregado exige producir a gran escala y con mayor eficiencia, especialmente considerando que China, Japón y Corea del Sur reúnen más de 1,600 millones de consumidores y son mercados donde se genera una gran competencia. Según la literatura económica, la consolidación de relaciones bilaterales, la diversificación de productos y una mayor inversión en innovación puede reducir la exposición a shocks externos. El papel del sector público es preponderante a través del desarrollo de infraestructura física y logística y programas de financiamiento para las empresas exportadoras.

2. Aprovechar mejor los acuerdos comerciales. Perú cuenta con 23 acuerdos vigentes, incluidos tratados bilaterales con China, Japón y Corea del Sur. Aunque ofrecen beneficios arancelarios y otras oportunidades, su uso sigue siendo bajo. Las empresas enfrentan barreras de información, desconocen reglas de origen e incluso la existencia de estos tratados. Es fundamental fortalecer las capacidades empresariales para utilizar estos instrumentos más allá de los aranceles, incluyendo servicios, inversión y compras públicas.

3. Fomentar un mayor conocimiento de la oferta exportadora peruana. En Asia aún existe un bajo reconocimiento de los productos peruanos, especialmente fuera de las grandes ciudades. Para revertirlo, se necesita una presencia más activa de nuestras oficinas comerciales y consulados (Chile utiliza sus consulados como plataformas de promoción comercial), además de una estrategia agresiva de promoción e inteligencia comercial. Conocer bien los mercados asiáticos y ser conocidos por ellos es clave para posicionar productos peruanos frente a competidores como Chile o México.

De esta manera, haciendo énfasis en los factores expuestos, debemos incentivar esfuerzos en la agenda interna para estar preparados ante posibles choques comerciales similares y situaciones de incertidumbre en un futuro cercano. Por ello, con una mayor consolidación de las exportaciones hacia China, Japón y Corea, en particular de exportaciones no tradicionales, aseguraríamos una amplia gama diversificada de productos y la reducción de la exposición de las empresas peruanas exportadoras a los riesgos e incertidumbre comercial.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

RADAR EMPRESARIAL

FORTIMINERALS

Capital para impulsar proyecto Alto Ruri


Potencial. El proyecto aurífero se ubica en Áncash.

• La canadiense Forte Minerals anunció la colocación privada a cambio del 9.99% de su capital, operación que financiará mayoritariamente su proyecto aurífero Alto Ruri (Áncash).

En detalle, la minera concretará una colocación privada sin intermediarios por un total bruto de 5.69 millones de dólares canadienses (US$ 4.17 millones), tras alcanzar un acuerdo con un inversor estratégico que adquirirá 6.32 millones de acciones ordinarias a un precio de US$ 0.06 por unidad. El monto representa una prima sobre el valor de mercado actual de la compañía.

La operación permitirá al inversor alcanzar una participación del 9.99% en el capital accionario de Forte, asegurando un rol relevante en su estrategia de crecimiento y exploración, particularmente en Perú.

CIFRAS DE RAPPI

Alta demanda del pollo a la brasa

• El tercer domingo de julio se celebra el Día del Pollo a la Brasa y, a propósito de esta fecha, de acuerdo con Rappi, en promedio se realizan 1.8 millones de órdenes mensuales de pollo a la brasa solo en su plataforma en Perú. Esta cifra lo posiciona por encima de otras categorías de comida rápida en el país. "La demanda de este plato se mantiene todo el año. Es parte de la cultura local, y nos sorprende ver cómo lidera el ranking incluso frente a otras opciones de comida rápida", explicó Stefano Delfino, head de Restaurantes de Rappi en Perú.

El ticket promedio ronda los S/ 85 y se espera que las ventas superen las de años anteriores.

ILAHUI



espera tener al cierre de año la marca china especializada en productos kawaii y belleza coreana.


La firma ha reinaugurado uno de sus locales, el cual se ubica detrás del centro comercial Plaza San Miguel.

SEGÚN DATA DE ASUS

Gasto en laptops por Fiestas Patrias

• Durante el primer semestre, el mercado de laptops en Perú, creció 6% aproximadamente en comparación con 2024, impulsado por la creciente demanda de tecnología para teletrabajo, educación a distancia y gaming. Con la cercanía de las campañas de Fiestas Patrias y promociones como el Cyber, Asus, estimó que, en promedio, los hogares peruanos destinan aproximadamente S/ 2,400 para adquirir una laptop de gama básica.


Equipo. La demanda se eleva en fiestas patrias.

Este tipo de laptop es ideal para tareas de oficina, navegación y productividad general. Para aquellos que requieren un rendimiento más avanzado, con capacidad para realizar multitareas y mejorar la experiencia en entretenimiento, el gasto promedio asciende hasta S/ 3,900.

Por otro lado, los gamers y profesionales exigentes buscan laptops con características especiales, como tarjetas gráficas avanzadas y pantallas de alta calidad. En este segmento, el gasto puede ser entre S/ 3,200 y S/ 4,500.

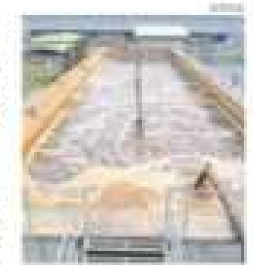
INVERSIÓN ESTIMADA LLEGA A LOS US$ 96.5 MILLONES

Española FCC firma contrato para planta PTAR en Chincha

El proyecto beneficiará a unas 345,000 personas de los distritos de Chincha Alta, Chincha Baja, Grocio Prado, Pueblo Nuevo, Alto Larán, Sunampe y Tambo de Mora.

El Gobierno firmó este el contrato de concesión del proyecto de Planta Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Chincha con la empresa Aqualia, propiedad del grupo español FCC y el fondo australiano IFM Investors, que tendrá una inversión de más de US$ 96.5 millones.

Aqualia se encargará del diseño, financiamiento, construcción y operación de 21 kilómetros de redes de recolección, una estación de bombeo, dos nuevas plantas de tratamiento con


Capacidad. Para tratar 600 litros de aguas residuales.

capacidad total de 0.6 metros cúbicos por segundo y 7.7 kilómetros de líneas de disposición final de aguas tratadas.

El proyecto beneficiará a unas 345,000 personas de los distritos de Chincha Alta, Chincha Baja, Grocio Prado, Pueblo Nuevo, Alto Larán, Sunampe y Tambo de Mora.

Financiamiento

De acuerdo con lo anunciado, la construcción de la planta tomará un máximo de cuatro años, luego de los cuales la empresa contratista operará y dará mantenimiento a la obra por al menos 20 años.

El Estado cofinanciará la inversión, así como parte de la operación y el mantenimiento para asegurar la sostenibilidad financiera.

A su vez, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) establecerá una tarifa que garantice el buen funcionamiento de la planta sin afectar la economía de los pobladores, anotó el ministerio.

Más info en gestion.pe

ALEJANDRO NARVÁEZ ARGUMENTÓ QUE LES PERMITIRÍA FINANCIAMIENTO "MÁS BARATO"

Petroperú critica labor del BCR y cuestiona por qué no baja más la tasa de interés

Analistas cuestionan las declaraciones del presidente de la petrolera estatal. Además, durante su presentación, el funcionario insistió que no irán por "salvataje" o "rescate" financiero, sino por reperfilamiento de deudas.

ELÍAS GARCÍA
[illegible]
RICARDO CUEBRA
[illegible]

Alejandro Narváez, presidente del directorio de Petroperú, presentó los resultados de la petrolera correspondientes al 2024, así como las proyecciones y avances hacia el 2030.

En el inicio de su exposición, realizó un análisis de las condiciones macroeconómicas del Perú. Al abordar la tasa de interés de referencia, que es acordada por el directorio del Banco Central de Reserva (BCR), presidido por Julio Velarde, cuestionó el nivel actual (4.50%).

"La pregunta es ¿por qué la tasa (de interés de referencia) no baja? Si está alta a nosotros nos afecta porque tenemos deudas importantes (...) la tasa que nosotros pagamos es fuerte; los bancos toman como referencia (la tasa del BCR) (...)", observó Narváez.

Insistió: "¿Por qué no baja? Eso nos permitiría conseguir financiamiento un poco más barato. (...) Nosotros nos financiamos con dinero de los bancos, los prestamistas, y como digo, es muy caro, entre otras cosas, porque la tasa interés es alta para la inflación que tenemos".

Al respecto, Luis Miguel Castilla, director ejecutivo de Videnza Instituto y exministro de Economía y Finanzas, consideró como un absurdo y desconectado de la realidad las declaraciones de Narváez.

La tasa de interés de referencia, según la sesión de julio del directorio del BCR, se mantuvo en 4.50%. Sin embargo, en términos reales es una de las más bajas de América Latina, indicó Castilla: precisamente, esta es de 2.2%, por debajo de países como Brasil, Colombia y México.

El exministro de Economía también explicó que si Petroperú se enfrenta a mayores costos es porque ha perdido el grado de inversión y su calificación crediticia fue degradada a "bono basura".

Situación de Petroperú

Aunque la nueva refinería de Talara -la principal unidad generadora de renta de Petroperú- ya está operando al 100% -según la empresa-, su presidente reconoció que al cierre del 2025 proyectan aún resultados negativos. Aún así, insistió en que no han pedido ni van a requerir un nuevo rescate del lado estatal.

En los últimos dos años, esa compañía pública cerró con pérdidas acumuladas por US$ 1,898 millones, pese a la entrada en operación de esa nueva planta (en diciembre del 2023).

Además, desde que empezó a funcionar hasta este año, dicha planta acusó diversas paradas que aún están en proceso de ser investigadas via auditoría (cuyo buena pro aún se dará el 6 de agosto próximo, según la firma).

En una presentación que mostró Narváez este miércoles en la sede de la empresa sobre sus resultados y proyecciones para este y los siguientes años, se indica que para el cierre del 2025 prevén una pérdida neta de US$ 223 millones (pese a un ebitda proyectado de US$ 270 millones).

El funcionario reconoció que en el primer y segundo trimestres de este año la empresa está teniendo resultados "mediocres", y que, en parte, atribuyó al cierre de puertos (por fenómenos naturales), a lo que sumó que la empresa todavía no puede restablecer sus líneas de financiamiento con la banca.

Además, refirió que, si bien el Decreto de Urgencia 013 (de septiembre del 2024) encargaba al Ministerio de Energía y Minas la determinación de acciones para mejorar la eficiencia del Oleoducto Nor Peruano, con cargo a su presupuesto, Petroperú debe desembolsar US$ 120 millones para mantener ese ducto.

Posteriormente, consultado por **Gestión** (en rueda de prensa), Narváez reconoció que, actualmente, Petroperú tiene un déficit de capital de trabajo (necesario para su operación cotidiana, y como parte de ella para la compra de combustibles) de aproximadamente US$ 1,000 millones.

Aún así, el presidente de la empresa insistió en que ésta no requiere actualmente un nuevo apoyo financiero del Estado, si bien admitió que siempre la empresa necesita más capital de trabajo.



Deuda. En los Estados Financieros de Petroperú se ve una deuda neta de casi US$ 6,000 millones en 2024.

PERO, SE PRESENTAN DUDAS

Esperan resultado "en azul" para el 2026

Si bien el ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, señaló recientemente que estaban evaluando una reestructuración financiera de Petroperú, Alejandro Narváez replicó que eso no es exactamente lo que están buscando.

Lo que han pensado -explicó- es un reperfilamiento de sus pasivos, de su deuda, para ir difiriendo las obligaciones financieras que tiene y cumplir con sus acreedores. "Ni siquiera es en un sentido estricto una reestructuración financiera", anotó, y aseguró que tampoco existe condonación de deudas.

Narváez señaló que la opción a la que apunta la empresa (para cubrir su déficit de capital de trabajo) es conseguir financiamiento de corto plazo trabajando con bancos, entidades financieras o financistas, y recuperar sus líneas de crédito con la banca privada (que perdieron el 2022).

Tal expectativa la sustenta en que, según indicó, los bonos que emitiera años atrás la petrolera para financiar la nueva refinería Talara, están viendo incrementado su valor.

La proyección de Petroperú es que pueda cerrar "en azul" a partir del 2026, sustentado en una mayor participación de mercado, en exportaciones de combustibles a Brasil, Bolivia y Ecuador, refinerías a pleno rendimiento y más eficiencia. Así, la compañía espera un ebitda de US$ 614 millones, y una ganancia neta de US$ 103 millones.

Consultado sobre esta aspiración, para el exviceministro de Energía, Arturo Vásquez, el pretender cerrar en azul en 2026 es una visión poco realista. Observó que el panorama financiero de Petroperú hasta la primera mitad del año presenta claros signos de fragilidad.

Más información en


YA SE ADVIERTEN RIESGOS EN TARIFAS DE LUZ

Costos de la electricidad se podrían disparar hacia el mediano plazo

El actual panorama de estabilidad y reducción de los costos marginales de producción de la energía podrían cambiar a mediano plazo, y llevar a escenarios de altos costos, según una proyección del COES.

ELÍAS GARCÍA

Si bien en lo que va del 2025 los costos marginales de la generación eléctrica en el país (es decir, los costos más altos registrados en el día de operación) se encuentran en sus niveles más bajos de los últimos años, a mediano plazo podrían dispararse. ¿Habría riesgo de afectar las tarifas de luz de las familias y negocios?

El panorama de estabilidad y reducción de los costos marginales de la producción de la energía podrían cambiar a mediano plazo, y llevar a escenarios de altos costos, según una proyección del COES.

Durante la XIII Conferencia Expo Energía Perú 2025, Freddy Portal Wong, director de Planificación de Transmisión del COES, refirió que la demanda de energía que han proyectado hasta el 2028 podría tener una tasa de crecimiento anual del 3.9%.

Bajo ese escenario, según indicó en su exposición, en los siguientes tres años se tendría que recurrir a un mayor uso de diésel para generación, que tiene un mayor costo (respecto a hidroeléctricas, térmicas a gas y RER).

En esa línea, Portal Wong estimó que los costos marginales de la generación (en el mercado de corto plazo o spot) se podrían disparar a US$ 250 por megavatio/hora, desde los US$ 40 por MWh que podría tener en el año 2026, aunque descartó un racionamiento de la energía en tal escenario.

Vale recordar que, cuando se redujo la producción hidroeléctrica el 2023, y se incrementaron los costos de generación (hasta US$ 180 por MWh), algunos usuarios libres (dependiendo de sus contratos) vieron incrementar sus precios de la energía.

En esa ocasión, esa alza de costos no afectó a los usuarios regulados, pues –hasta ese momento– sus tarifas no absorbían esas variaciones del mercado de corto plazo (spot). Sin embargo, ¿por qué esta vez sí hay preocupación por las tarifas de las familias y negocios?

El experto en energía, César Gutiérrez, consultado por **Gestión**, advirtió que –de ocurrir ese escenario estimado por el COES de mayores costos de la generación en el mercado spot– en los siguientes años se podrían empezar a afectar también a los consumidores regulados.

Tal afectación se daría, según explicó, a raíz de la modernización de la Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica (Ley N° 28832) dada en diciembre del 2024 por el Congreso de la República, que modifica la regulación del mercado eléctrico y fija condiciones para las licitaciones de compra venta de energía que convoquen empresas distribuidoras.

Gutiérrez observó que, si bien la intención de esa ley era que el mercado regulado se beneficiara también de los bajos precios del mercado spot, al igual que los usuarios libres –cuando cayeran los costos marginales–; cuando los precios suban, ahora también sentirán el impacto.

Más info en: gestion.pe

EN CORTO

Costos. A mayo último, los costos marginales de la producción de electricidad (US$ 23.9 por megavatio por hora –MWh), resultaban 12% menores respecto a igual mes del 2024, según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Además, están lejos de los US$ 180 por MWh a los que llegó en el 2023, que fue consecuencia de las prolongadas sequías que mermaron la producción hidroeléctrica ese año, y obligaron a generar con diésel, que resulta más caro.



Actualidad. El aumento de la generación con hidroeléctricas y la mayor participación de las RER, habrían llevado a reducir costo.

"TECHO" DEL DÉFICIT FISCAL SE MANTENDRÁ EN 2.2% DEL PBI

MEF retrocede y ya no hará cambios a las reglas fiscales

Según las reglas fiscales vigentes en el país, el "techo" del déficit fiscal para este año es de 2.2% del Producto Bruto Interno (PBI). Es decir, en términos muy sencillos, si bien el gasto del Gobierno puede ser mayor a sus ingresos, se establece un límite "saludable" que lo encamine a una consolidación hacia el 2028 (1% del PBI).

Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) había mostrado sus intenciones de ampliar dicho "techo" para evitar un nuevo incumplimiento (tal como se vio en el 2023 y 2024). Esto, ahora, parece que ya no tendrá lugar en las acciones de la cartera.

Optimismo del MEF

Aunque en diciembre del año pasado, el déficit fiscal cerró en 3.5% del PBI, en mayo de este año (acumulado a 12 meses) este porcentaje ya se redujo a 2.7% del PBI.

Esta situación, sumada a un incremento de los ingresos tributarios a junio (S/ 89,348 millones en el primer semestre, es decir, 13.8% más), llevó a que el titular del MEF, Raúl Pérez Reyes, mencione ante el Congreso que ya no se hará ningún ajuste para este año.

"Creemos que vamos a tener un resultado fiscal favorable y eso ha hecho que decidamos la semana pasada no modificar la regla. Observamos que la recaudación está creciendo de forma consistente, situación que nos había generado incertidumbre a inicios del segundo trimestre del año", sustentó en la Comisión de Presupuesto.

Antecedentes

El año pasado ya se habían modificado las reglas fiscales (y es lo que se mantiene vigente hasta ahora). La nueva trayectoria que se aprobó fue, durante la gestión de José Arista: "El déficit fiscal anual del Sector Público No Financiero, para los años fiscales desde el 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, no debe ser mayor a 2.8%; 2.2%; 1.8%; 1.4% y 1.1% del PBI, respectivamente (...)".

En este contexto, inicialmente, Pérez Reyes quería cambiar ese 2.2% del PBI para el 2025 a 2.8%, posteriormente habló de 2.5%, luego lo reconsideró y anunció que se ampliaría a 2.4%. Finalmente, ahora ya no se moverá.



Déficit fiscal. Se ubicó en 2.7% en mayo último.

EL DATO

Críticas. Diversos analistas ya se habían mostrado en contra de que haya un nuevo cambio en las reglas fiscales. Por ejemplo, JP Morgan dijo a Gestión que "el riesgo de modificarla constantemente hace que pierda la credibilidad como ancla de expectativas para los que invierten en la deuda soberana y envía una mala señal a los políticos de turno que no ven la regla como una limitante a ambiciones de mayor gasto".

EVALUACIÓN ES "ESTRICTA Y TÉCNICA", DICE MONTERO

Excluidos del Reinfo podrán pedir reconsideración hasta el lunes

El ministro Montero recordó que se terminaron excluyendo a mineros con su registro en condición de suspendido, y que no reportaban actividad alguna hasta por cuatro años.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
[illegible]

El titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Luis Montero, realizó una serie de precisiones alrededor de la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta este 31 de diciembre que alcanzó a 31,560 inscritos y excluyó a otros 51,565.

En primer lugar, Montero recordó que, según la normativa publicada, se terminaron excluyendo a mineros con su registro en condición de suspendido y que no reportaban actividad alguna hasta por el periodo de cuatro años.

Sobre este grupo de más de 51,000, el ministro indicó que cuentan con el derecho de presentar recursos de reconsideración hasta 15 días hábiles después de cancelado su registro; esto se cumple este lunes 21 de julio.

"Tenemos 51,565 registros [del Reinfo] que fueron excluidos por no tener su documentación al día por varios años, en un acto administrativo. Ahora, como todos estos actos, los administrados tienen derecho a presentar recursos de reconsideración", indicó citando un artículo de la Ley de Procedimiento Administrativo General, publicado en 2019.

"Este plazo se va a respetar, se cumple el lunes 21 de julio", complementó la tarde de este miércoles 16 de julio, en conferencia de Consejo de Ministros.

Montero agregó que las reconsideraciones son evaluadas "estricta y técnicamente", y que su sola presentación no significa ni conlleva restituciones de registros.

"Una reconsideración debe demostrar que hubo algo correcto, pero no fue considerado [por la autoridad administrativa]. No significa la restitución del registro", comentó.

El ministro subrayó que los excluidos del Reinfo que presenten su reconsideración deberán demostrar "fehacientemente", con documentos y pruebas que hubo un error. "De lo contrario, su proceso [de reconsideración] quedará denegado. Quiero ser claro en este punto", añadió.

Siguiendo esta línea, el funcionario explicó que se tiene un plazo de 30 días hábiles para que la autoridad administrativa, es decir, la entidad del Estado, responda al pedido de reconsideración.

"En un plazo de 30 días se emite una resolución, acto por el cual se da por aceptado o no la reconsideración en base a pruebas concretas, pruebas estrictas. Les digo que las evaluaciones [a estas reconsideraciones] son estrictas y se evalúan pruebas irrefutables y estrictas, como corresponde", puntualizó.



Más pasos. Serán 30 días hábiles para que la autoridad administrativa responda a pedidos de reconsideración.

OTROSÍ DIGO

Chevron y Anadarko por gas y petróleo

Expectativa. El ministro Montero dio cuenta de que Anadarko tuvo resultados positivos, luego de unos análisis y estudios sísmicos alrededor de los lotes Z-61, Z-62 y Z-63, ubicados mar adentro frente a La Libertad y Lambayeque. "Hay indicios de yacimientos muy potentes de petróleo y gas". Agregó que entró en sociedad Chevron para realizar exploraciones a profundidad. Se esperan los resultados para el primer trimestre de 2026.

Mesa de formalización minera

Montero también delimitó que serán únicamente tres temas sobre los que discutirán en las mesas de trabajo para la formalización minera que convocó el Gobierno y cuya duración será de 60 días. Este viernes 18 se tendrá la primera de ocho sesiones.

El primer punto de discusión será la "estrategia y procedimientos" para la formalización de los más de 31,560 inscritos en el Reinfo que se mantienen vigentes.

"La voluntad del Minem es que la mayor cantidad concluya con éxito su proceso de formalización. Sabemos que uno de los requisitos claves es la suscripción de contratos de explotación", indicó y agregó que la mitad de su universo, efectivamente, labora en concesiones de terceros.

Al respecto, indicó que el Poder Ejecutivo intervendrá, como "garante del diálogo", entre los titulares de las concesiones y los mineros con registro vigente. "Intermediaremos como facilitadores para procurar que lleguen a acuerdos sobre los espacios donde el concesionario no trabaja", indicó.

Un segundo aspecto se orientará a la preparación de un documento que sirva de insumo para la próxima elaboración de una nueva ley para la minería artesanal y de pequeña escala (Ley MAPE). En este campo, incluso, señaló que desde el Minem evaluarán la posibilidad de presentar un nuevo proyecto para una "Ley MAPE responsable".

En tanto, el tercer aspecto rondará sobre las vías para asegurar que la formalización minera también tenga alcances laborales. "Los derechos laborales no son negociables", indicó.

Más sobre ... gestion.pe

SUBRAYÓ JULIO VELARDE, PRESIDENTE DE BCR



China. Economía avanzó 5.2% en el segundo trimestre.

Crecimiento de China sorprendió al alza, pero "hay que tener cuidado"

La economía nacional mantiene un crecimiento alineado a las proyecciones oficiales (3.13% a mayo). Además, desde el lado externo, se vio un mejor desempeño de China lo que puede favorecer a nuestro país, tomando en cuenta que el gigante asiático es el principal socio comercial del Perú.

Sobre este segundo punto, debe observarse con cautela ante riesgos externos, advirtió Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva (BCR).

Cabe anotar, que recientemente se conoció que China ha registrado un crecimiento interanual de 5.2% en el segundo trimestre de este año, superando las expectativas previas.

"El crecimiento de China ha sorprendido al alza, pero hay que tener cuidado. Los aranceles norteamericanos deben afectarla de alguna forma. Hay que ver si todo ese crecimiento se puede mantener en el año", comentó tras la presentación de una moneda, al ser consultado por **Gestión**.

Como es de conocimiento, China es el principal destino de las exportaciones peruanas de cobre y otros productos. Por ello, cualquier ajuste en su ritmo de expansión o impacto comercial podría afectar directamente los ingresos por exportaciones y las inversiones mineras en el país.

Asimismo, Velarde reiteró que el BCR mantiene su reciente ajuste en la proyección de crecimiento del PBI para este año en 3.1%, pese al impacto que tuvieron algunos sectores en el último reporte.

En mayo, la economía del país se expandió 2.67% a pesar de que sectores clave como la minería registraron caídas por la paralización de operaciones de Shougang Hierro Perú y Poderosa.

"El crecimiento de este último mes, se ha dado a pesar de la caída de la minería por la interrupción de la producción de Shougang y también la de Poderosa", precisó Velarde.

EL DATO

Cifras de julio. Para este mes, se esperaba que la economía tenga un crecimiento de alrededor de 3%, pero "si no se hubieran dado las interrupciones, el PBI sería mayor en 0.2%", refirió recientemente Adrián Armas, gerente de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva (BCR).



CYBER CLUB EL COMERCIO

Del 14 al 20 de Jul.

Vive grandes eventos con Club El Comercio.
Conciertos, óperas y shows con descuentos especiales, gracias a tu suscripción a Diario Gestión.

30% dto. en entradas — Emmanuel, 8 de noviembre

30% dto. en entradas — Alejandra Azcárate, 6 de noviembre

20% dto. en entradas — Guillermo Dávila, 6 de septiembre

15% dto. en entradas — Carmen, 29 y 31 de agosto, 2 de septiembre

15% dto. en entradas — La Traviata, 6, 8 y 10 de agosto

12% dto. en entradas — Pat Metheny, 15 de septiembre

Descubre más beneficios de entretenimiento en clubelcomercio.pe o escanea el QR



COMISIÓN DE TRABAJO BUSCA HACER AJUSTES EN EL ESTADO

Trabajadores bajo régimen 276 podrían adelantar su CTS

Esta medida, que avanza en el Congreso, regiría hasta el 31 de diciembre del 2026, y deberá ser reglamentada por el Poder Ejecutivo en un plazo máximo de 30 días calendario desde su entrada en vigor.

GERARDO ROSALES
[illegible]

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso aprobó un dictamen que autoriza, por única vez y de forma excepcional, el retiro anticipado de hasta 2 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) para los trabajadores públicos bajo el régimen del Decreto Legislativo 276.



Número. Medida alcanzaría a más de 100 mil trabajadores del Estado.

Aunque la propuesta apunta a equiparar el trato entre trabajadores del sector público y privado respecto a la CTS, su sostenibilidad financiera ha sido observada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que advirtió que la norma tendría un costo aproximado de S/ 1,000 millones.

Además, expertos consultados señalan que se requiere prever la permanencia del trabajador en el Estado para evitar posibles desajustes al momento del cese.

EL DATO

Cálculo. A partir de una modificación normativa vigente desde diciembre del 2024, la CTS se calcula como el 100% de la remuneración total por cada año completo de servicios o fracción mayor de seis meses en este régimen.

Planteamiento

El dictamen aprobado propone autorizar, de manera excepcional y por única vez, el adelanto de hasta 2 UIT –equivalentes a S/ 10,300 con la UIT vigente en el 2025– de la CTS a favor de los trabajadores públicos comprendidos en el régimen del Decreto Legislativo 276.

Esta medida regiría hasta el 31 de diciembre del 2026, y deberá ser reglamentada por el Poder Ejecutivo en un plazo máximo de 30 días calendario desde su entrada en vigor.

La CTS en este régimen solo se entrega al finalizar la relación laboral y se calcula en función del tiempo de servicio y la remuneración del trabajador. A diferencia de otros regímenes como el Decreto Legislativo 728, donde los depósitos son semestrales y el retiro parcial está habilitado bajo ciertos supuestos, en el régimen 276 el beneficio permanece intangible hasta el cese definitivo del trabajador.

La iniciativa se sustenta en un principio de igualdad, dado que en años anteriores el Congreso permitió retiros similares para trabajadores del sector privado durante contextos de emergencia.

En esa línea, se busca que los servidores públicos del régimen 276 también puedan acceder a su CTS en parte, sin que ello implique un nuevo gasto para el Estado, ya que los fondos ya están reconocidos como un derecho adquirido del trabajador.

Tiempo hasta el cese

Los abogados consultados comentaron respecto a la viabilidad del adelanto. De hecho, advirtieron que implicaría proyectar que el trabajador permanecerá en la entidad al menos el tiempo necesario para recuperar internamente el monto anticipado.

"Si un servidor gana, por ejemplo, una UIT mensual, se está asumiendo que continuará al menos dos años más para que el anticipo de 2 UIT no genere desajustes al momento del cese", comentó Juan Valera, abogado laboralista.

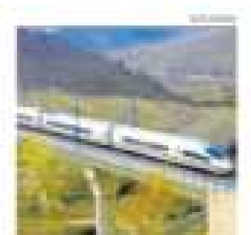
Más info en:



PROYECTO NO FUE RECHAZADO, AFIRMA PREMIER

Perú aún no recibe "propuesta oficial" sobre Tren Bioceánico

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Eduardo Arana, ha vuelto a referirse al rol que Perú esperaría tomar en el impulso del megaproyecto conocido como Tren Bioceánico, que tiene como finalidad unir el Atlántico con el Pacífico.



Proyecto. Gobierno ya ha dicho que no lo financiaría.

Arana manifestó que el Gobierno peruano no descarta, de plano, participar en el proyecto. Indicó que están abiertos a escuchar a China y Brasil en torno a ello. Es preciso recordar, que estas dos economías firmaron recientemente un acuerdo de cooperación para hacer estudios al respecto.

"No tenemos una propuesta oficial. Una comunicación que hacen dos países (China y Brasil), de manera general, no es una propuesta oficial para Perú", sostuvo ayer en conferencia del Consejo de Ministros.

El premier también recordó que, durante el Gobierno de Alan García, se dictó una ley que declaraba de interés público una vía ferroviaria binacional con Brasil.

"Se puede revisar la historia, lo hemos conversado con los gremios empresariales (...) ¿Por qué no se pudo dar? Porque en ese momento, comercial y técnicamente, no era viable", refirió.

De igual manera, Arana fue enfático en señalar que actualmente Perú no ha rechazado participar en el Tren Bioceánico. Esto a pesar de que, hace una semana, el ministro recalcó que nuestro país no estaba interesado en el proyecto si esto implicaba financiarlo.

"Toda propuesta que ayude al desarrollo del país y la integración de América es bienvenida. Eso no se descarta", dijo ahora.

TENDRÍAN CTS Y GRATIFICACIONES, ENTRE OTROS BENEFICIOS

Inicia camino para trasladar a CAS de EsSalud al régimen 728

Trabajadores de EsSalud con contrato CAS indeterminado podrían cambiar de régimen laboral y pasar al Decreto Legislativo 728, que otorga mayores beneficios como gratificaciones, CTS y mayor estabilidad.

Así lo propone un dictamen aprobado en la Comisión de Trabajo, que plantea realizar el cambio de forma progresiva y con filtros específicos. Sin embargo, la propuesta también plantea dudas.

En concreto, el dictamen aprobado autoriza, de forma excepcional y por única vez, que EsSalud incorpore al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a trabajadores con contrato CAS indeterminado que fueron regularizados bajo la Ley 31539, norma que en su momento formalizó la situación de quienes ingresaron durante la emergencia sanitaria.

La incorporación será progresiva y deberá ejecutarse en un plazo máximo de dos años. Para acceder al proceso, los trabajadores deberán cumplir con ciertos requisitos: no tener sanciones disciplinarias, antecedentes penales o deudas por alimentos, entre otros. Además, las plazas deberán estar registradas en los cuadros oficiales de personal de la entidad.

Juan Valera, abogado laboralista y Germán Lora, socio de Damma Legal Advisors, coinciden en que este tipo de cambios implica transformar lo que originalmente era una contratación excepcional en un vínculo permanente.

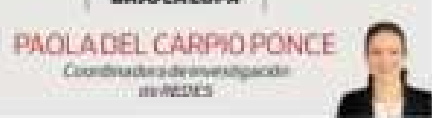
Para Valera, esto exige una evaluación seria sobre la necesidad real de cada plaza. Lora añade que no se trata solo de ampliar derechos laborales, sino de asumir compromisos institucionales de largo plazo.

PARA RECORDAR

Deudas. Juan Valera advierte que EsSalud ya enfrenta deudas con proveedores y retrasos en pagos a su propio personal. "No queda claro de dónde saldrán los recursos para asumir una planilla con mayores costos", sostiene. Germán Lora coincide: "Convertir contratos temporales en permanentes implica una carga estructural".

Aunque el dictamen indica que el cambio no afectará el Tesoro Público, al financiarse con el presupuesto institucional de EsSalud, persisten dudas sobre su viabilidad económica. La entidad no recibe recursos directamente del presupuesto nacional, sino que se sostiene con los aportes del 9% que realizan los empleadores por cada trabajador asegurado.

BAJO LA LUPA



PAOLA DEL CARPIO PONCE
Coordinadora de investigación de REDES

¿Quién recorre la "última milla"?

En gran parte del país, si el Estado llega, llega a medias: llega el caño, pero no siempre hay agua o pocas veces es segura.



Sin agua segura, se hace más difícil romper círculos de pobreza.

Nueve de cada 10 personas acceden al servicio de agua en el país. Aunque esta cifra puede sonar alentadora, el diablo está en los detalles y detrás de los promedios. Solo para cuantificar lo pendiente: 3.5 millones de personas siguen sin acceso a este servicio clave para la salud, el equivalente a sumar toda la población de los departamentos de Arequipa y Cusco. Y este no es un caso aislado: es solo uno de los tantos servicios públicos que deberíamos recibir todos con calidad. En gran parte del país, si el Estado llega, llega a medias: llega el caño, pero no siempre hay agua o pocas veces es segura. ¿Es eso realmente llegar? Estamos lejos de la última milla y dejando un peligroso espacio para que otros la recorran.

Es fundamental mantener en agenda el acceso a servicios públicos de calidad, más allá de los tiempos electorales. En el caso del agua, el acceso adecuado es esencial para prevenir enfermedades diarreicas agudas, anemia o dengue. Todo esto impacta sobre la asistencia escolar, el aprendizaje y la productividad. Además, la falta de agua en el hogar impone una carga financiera importante sobre los más pobres, que deben recurrir a camiones cisterna a precios significativamente más elevados. Sin agua segura, se hace más difícil romper círculos de pobreza.

Las diferencias territoriales son marcadas y dañinas para nuestra gobernabilidad. Mientras el 98% de los chalacos tiene agua en casa, solo el 54% de los loretanos comparte esta realidad. Pero una cosa es tener el caño y otra que salga el agua cuando la necesitamos. Más de 20 millones de peruanos carecen de acceso continuo al agua. En las regiones costeras del norte, la diferencia entre el acceso a agua y contar con el servicio durante las 24 horas es alarmante. En Tumbes, el 81.3% accede a la red de agua pero solo el 4% tiene el servicio todo el día. Esto fuerza a los hogares a almacenar agua y, en lugares cálidos, se convierte en caldo de cultivo para enfermedades como el dengue. Finalmente, el acceso a agua suficientemente clorada (0.5mg/L) es de 48% en zonas urbanas y de 4.3% en zonas rurales, con 19 departamentos por debajo del promedio nacional.

¿Quiénes son los responsables? En este sector, confluyen varios actores. En general, la prestación directa del servicio recae en los municipios, a través de las 50 Empresas Prestadoras de Servicios (EPS) en zonas urbanas. Excluyendo Sedapal, la gran mayoría presenta serias fallas operativas: casi el 40% del agua no se factura y la capacidad de inversión es muy limitada, sobre todo en mantenimiento. Un informe reciente de Videnza resalta que, aunque las EPS reportan niveles óptimos de cloración, el estado de las tuberías ha empeorado de tal forma que el acceso a agua segura en los hogares ha retrocedido en 7 puntos porcentuales. A pesar de la brecha de inversión de 130 mil millones de soles en este sector para los próximos 30 años, hay resistencia política a integrar EPS, o a aceptar la participación privada en la provisión del servicio (que no es lo mismo que privatización).

> "Mientras el 98% de los chalacos tiene agua en casa, solo el 54% de los loretanos comparte esta realidad".

Y mientras nos enfrascamos en discusiones de quién debe hacer qué y muchos se "lanzan la pelota" o, peor aún, nos enfocamos en otras discusiones menos fructíferas, millones de peruanos deben vivir a pesar de la falta de Estado. Como indica el más reciente reporte del PNUD, el despliegue desigual en el territorio por parte del Estado ha mermado la confianza en la capacidad estatal, el imperio de la ley y la rendición de cuentas. Este espacio que no está ocupando el Estado –no solo con un servicio, sino en múltiples ámbitos de la vida ciudadana– mantiene los incentivos para que prospere la informalidad y deja espacio para la ganancia de poder de la criminalidad, como bien vemos hoy.

Este mismo informe y otros análisis recientes muestran que la migración interna en los últimos años ha dado un giro. Si antes las personas tendían a migrar a lugares con mayor presencia del Estado (mejores servicios públicos, por ejemplo), hoy esa relación se ha vuelto negativa. La migración se está dando con más fuerza a zonas con menos presencia de Estado pero con más oportunidades de generar dinero en el corto plazo: los distritos con mayor presencia de minería ilegal. Esta nueva realidad nos debe llamar a un profundo sentido de urgencia. No es "menos Estado" lo que debemos estar reclamando, sino un Estado efectivo y realmente descentralizado en cuanto a su llegada a la población, más allá de quién hace qué. No podemos esperar a que esto siga avanzando para finalmente despertar. Basta de solo contar caños: apoderémonos de la última milla.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

LISTA PARALELAMENTE EN NUEVA YORK

Auna se convierte en la primera red de clínicas en cotizar en bolsa de Lima

Títulos de la compañía serán más accesibles para los peruanos a través de casas de bolsa locales. El objetivo de la firma sería ampliar su presencia en índices bursátiles, ETF y también en el mercado integrado nuam.

GUILLERMO WESTREICHER H.

Una nueva empresa ingresó a la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y esta vez de un sector que no tenía representación en ese mercado, el de salud.

Auna, red de clínicas con operaciones en Perú, México y Colombia, comenzó desde ayer a listar en la plaza local.

La compañía ya se negociaba en la bolsa de Nueva York desde marzo del año pasado. Ahora también lo hará en Lima.

"En el caso de Auna, lo que va a pasar es que (además de cotizar en EE.UU.) va a listar también en la bolsa de Lima. Eso es bueno porque va a permitir a más inversionistas peruanos acceder a la acción a través de cualquier casa de bolsa local", detalló a **Gestión** Jorge Ramos, gerente general de BBVA Bolsa.

"Es una misma acción que está cotizando en dos bolsas diferentes, como es el caso, por ejemplo, en Buenaventura, Southern Copper o Credicorp", añadió.

Además, precisó que algunas corredoras bursátiles en Perú brindan a sus clientes acceso a invertir directamente en Nueva York, pero otras no. Pese a este último, ahora los peruanos cuentan con más alternativas para comprar un título de Auna, resaltó.



Propósito. Empresa busca llegar a más inversionistas locales y de la región.

Potencial

César Huiman, analista senior de research de Renta4 SAB, destacó que Auna es una compañía "con mucho potencial" desde el punto de vista fundamental.

"(La empresa) ha logrado buenos resultados y tiene un plan de expansión muy ambicioso. Por eso creo que un inversionista la podría considerar para diversificar más su portafolio", sostuvo.

"Creo que es una acción con alto potencial", recalcó.

Al formar parte del sector salud, la acción de Auna es "defensiva", es decir, su desempeño no está tan correlacionado con el ritmo de crecimiento del PBI, dijo Huiman.

Ramos coincidió en que el sector salud conceptualmente es defensivo. Sin embargo, advirtió que se deben analizar otras variables como qué tanto difiere el precio de la acción de su valor fundamental.

> **EN CORTO**
>
> **Transacciones.** Auna cerró ayer con una cotización de US$ 6.4 por acción en Nueva York, y una capitalización bursátil de US$ 473.7 millones. Ayer en la BVL se realizó una operación por 15 acciones por un valor total de US$ 97. Además, el número de acciones en circulación de la firma es de alrededor de 30 millones.

Objetivo

"Queremos hacer que Auna sea más accesible a todos los inversionistas, desde inversionistas institucionales globales, regionales y locales hasta inversionistas individuales, accionistas y nuestros empleados, mejorando la liquidez y profundizando el conocimiento de nuestra propuesta de valor", manifestó Jesús Zamora, presidente ejecutivo del directorio de Auna.

Huiman, de Renta 4 SAB, consideró que el objetivo de Auna sería ser elegible para formar parte del índice MSCI Perú. Según el analista, a la firma solo le faltaba uno de los requisitos para poder entrar en ese canasta: cotizar en la bolsa limeña.

"Hay varios ETF que replican este índice de MSCI. Entonces, Auna tendría (si ingresa al índice) una mayor exposición y eso aumentaría su liquidez", afirmó.

La citada empresa logrará visibilidad no solo en plaza local, sino también en Chile y Colombia, pues pronto los tres países contarán con el mercado bursátil integrado de nuam, enfatizó.

La firma no ha sugerido por lo pronto la posibilidad de realizar una Oferta Pública Inicial (o IPO por sus siglas en inglés) en la plaza limeña, tal como lo hizo cuando comenzó a listar en la bolsa estadounidense, sostuvo el analista de Renta4.



OPINIÓN

PEDRO DÍAZ MEDINA
Asociado senior de Rebaza, Alcázar & De Las Casas



¿Modernización o retroceso? Los riesgos de la nueva propuesta de OPA

La SMV ha presentado una propuesta de modificación del reglamento de OPA que refleja compromiso con la modernización regulatoria local. Esta iniciativa merece reconocimiento por ser un esfuerzo en fortalecer la transparencia y protección a inversionistas. Sin embargo, en nuestra opinión, ciertas disposiciones requieren revisión. Siendo así, compartimos algunos puntos que necesitan atención.

Primero, se propone una evaluación previa para las OPA (art. 12), con plazo de veinte días, en vez de aprobación automática, como es en el reglamento vigente. Esto viola el principio de control posterior de la LPAG, que privilegia supervisión ex post. El plazo de espera puede hacer que los informes de valorización pierdan vigencia, comprometiendo la veracidad del precio; y genera desincentivos para adquirir empresas listadas al crear procedimientos complejos y largos.

Segundo, se recomienda obligar a las valorizadoras a seleccionar siempre el valor más alto entre las metodologías que deben aplicar (art. 50). Esta regla mecánica compromete la independencia técnica del análisis. En mercados poco profundos como el nuestro, algunos métodos generan resultados distorsionados que no deberían aplicarse automáticamente, sino quedar a criterio técnico del valorizador. De lo contrario, se podrían generar precios artificialmente inflados que desincentiven operaciones.



> Una revelación indiscriminada debilita la posición competitiva de las empresas y termina perjudicando a los minoritarios que se busca proteger".

Tercero, en los artículos 51 y en el Anexo II se exige revelar íntegramente informes de valorización, due diligence y acuerdos entre accionistas. Esta revelación total se aparta del estándar internacional que privilegia divulgar solo información material, protegiendo datos sensibles. Paradójicamente, una revelación indiscriminada debilita la posición competitiva de las empresas y termina perjudicando a los minoritarios que se busca proteger.

La propuesta representa una oportunidad valiosa para modernizar nuestro marco regulatorio. Con ajustes apropiados orientados a estándares internacionales puede fortalecer el mercado de capitales, equilibrando protección al inversionista y eficiencia en el mercado.

Sin embargo, mal implementada podría acelerar el riesgo de reclasificación como mercado frontera, escenario advertido por MSCI y S&P, lo que significaría menor flujo de capital extranjero y mayores costos de financiamiento para nuestras empresas.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al Miércoles, 16 de julio del 2025

Empresa	Tipo	Cotización Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al anterior (%)	Montos negociados (mls. S/.)	(%) de part.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociación	Capitalización bursátil (mls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio valor cont.	4/ Utilidad consolidada (mls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
Banco Continental	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de Crédito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIVERSAS																				
Ferreycorp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AGRARIAS																				
Casa Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Jacinto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INDUSTRIALES COMUNES																				
Alicorp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Backus y Johnston	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Unacem Corp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MINERAS COMUNES																				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Volcan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SERVICIOS PÚBLICOS																				
Engie Energía Perú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luz del Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
Backus y Johnston	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gloria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MINERAS DE INVERSIÓN																				
Minera El Brocal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minsur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Southern Peru CC SP	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
Apple	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bank of America Corp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Credicorp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Meta Platforms, Inc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Inretail Perú Corp.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Intercorp Financial Serv.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NVIDIA Corporation	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Newmont Mining	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Southern Copper Corp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tesla, Inc	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barrick Gold Corp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barrick Gold Corp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUNIOR (EN US$)																				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Panoro Minerals Ltd	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
Soc. Minera Cerro Verde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ADR (EN US$)																				
Amazon.com Inc	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freeport-McMoran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Intel Corp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Microsoft Corporation	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas Buenaventura	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Walt Disney	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alphabet Inc	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Morgan Stanley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTALES							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]										

Fuente: Economática

[illegible]



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 200,464 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 36.19 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
-0.25%	0.17%	-0.14%	-0.05%





PERÚ: TASAS DE INTERÉS

[illegible]

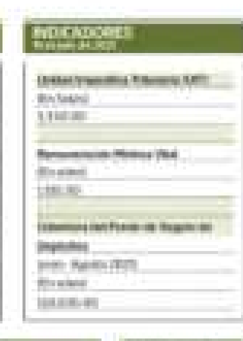
PERÚ: TASAS DE INTERÉS

[illegible]

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES

[illegible]

INDICADORES



[illegible]

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO CORPORATIVOS

Préstamos de 31 a 90 días S/

7.23 %

5.04%

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ

[illegible]

RIESGO PAÍS

[illegible]

DÓLAR-EURO EN PERÚ

[illegible]

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

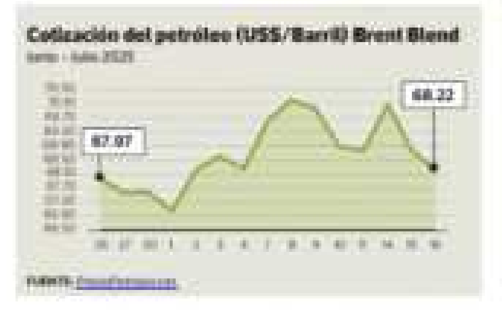
[illegible]

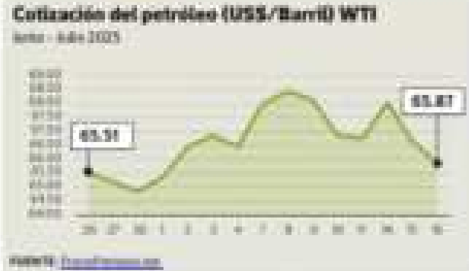
COTIZACIÓN DE COMMODITIES

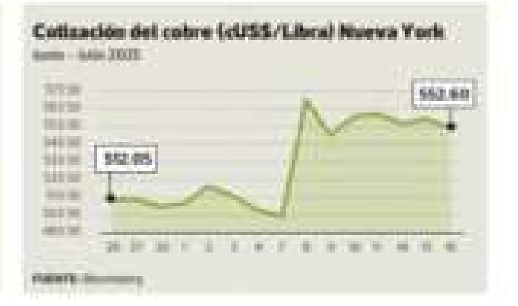
[illegible]

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

[illegible]







VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AFP Integra					
Fondo 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AFP Prima					
Fondo 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AFP Profuturo					
Fondo 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondo 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO

Bolsas	Índice cierre	Día	Mes	Año
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS

Valor	Derecho	Fecha acuerdo	Fecha corte	Fecha registro	Fecha entrega
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Bolsa de Valores de Lima (BVL)

Índice General y Negociación de la BVL



Fuente: Economática

The Economist

Incluye contenido de The Economist

Legisladores versus Amazonía

En Brasil, un empoderado Congreso está arrasando con la protección ambiental.



Dado que el Gobierno necesita ingresos, Lula es reacio a interponerse en el camino de los legisladores, a pesar de que su relación con ellos sigue empeorando.

El 2008, cuando Marina Silva renunció como ministra de Medio Ambiente de Brasil, era una estrella internacional. La deforestación en la Amazonía cayó 50% durante sus cinco años en el cargo. Admirada por su tenacidad y considerada una pensadora influyente, forjó la política climática de su país. Su renuncia, en protesta por grandes proyectos de infraestructura en la Amazonía, potenció su integridad. Silva volvió al cargo el 2023, nuevamente bajo la presidencia de Lula da Silva.

El 2 de julio, se presentó ante un comité de la Cámara de Diputados para debatir sobre deforestación. Por casi siete horas, los diputados se dedicaron a insultarla y le dijeron que renuncie. Ese desagradable lenguaje refleja la situación actual del discurso ecológico en Brasil. El Congreso ha adquirido más poder y más vínculos con lobistas de agronegocios y de combustibles fósiles. Y dado que el Gobierno necesita ingresos, Lula es reacio a interponerse en el camino de los legisladores, a pesar de que su relación con ellos sigue empeorando.

Quienes atacan a la ministra buscan aprobar un proyecto de ley que desmantelaría muchas de las regulaciones ambientales de Brasil. Por ejemplo, exoneraría de evaluaciones de impacto ambiental a proyectos de infraestructura, minería y agrarios que tengan "impacto pequeño o mediano". Además, proyectos que el Gobierno considere estratégicos calificarán automáticamente para una licencia. La ONG Fondo Mundial para la Naturaleza llama al proyecto "el mayor retroceso en la legislación ambiental brasileña de los últimos 40 años".

El impulso por simplificar la regulación es razonable. Brasil tiene 27 estados y más de 5,000 municipios, y en ocasiones aplican sus propias reglas. Pero el citado proyecto de ley eliminará protecciones ambientales y ofrecerá nuevas vías para la corrupción. También podría crear inseguridad jurídica. El Supremo Tribunal Federal ha resuelto que proyectos con impacto mediano no deben calificar para una licencia simplificada. El hecho de que la ley pueda ser aprobada durante la presidencia de Lula frustra a los ecologistas.

Cuando retornó al cargo, el 2023, prometió combatir la ganadería, la tala y la minería ilegales, que proliferaron bajo Jair Bolsonaro. Lula fortaleció la reguladora ambiental (Ibama), y la deforestación disminuyó. En noviembre, intentará apuntalar sus credenciales cuando Brasil organice la conferencia climática anual de la ONU. "Necesitará elegir entre sus promesas ambientales y complacer al Congreso", advierte Marcio Astrini, de la red brasileña de ONG Observatorio del Clima.

> "Los legisladores exigen dinero federal a cambio de su respaldo a proyectos de ley. Además de ganar poder, la composición del Congreso ha virado a la derecha".

Cuatro fuerzas amenazaban a Silva. La primera es que el Congreso se ha envalentonado. En los últimos diez años, se ha otorgado a sí mismo mayores facultades de gasto. El 2015, las modificaciones congresales al presupuesto federal, que totalizan unos US$ 40,000 millones anuales, representaban menos de 2%, pero hoy son el 25%. Los legisladores exigen dinero federal a cambio de su respaldo a proyectos de ley. Además de ganar poder, la composición del Congreso ha virado a la derecha.

La segunda es el lobby, particularmente fuerte a nivel local. En Mato Grosso, el centro de la soya brasileña, legisladores intentan que partes del estado sean reclasificadas de Amazonía a sabana tropical, lo que permitiría arrasar el 65% de árboles de su tierra, en lugar del 20%. En otros estados, sus gobernadores buscan simplificar la tramitación de licencias. El lobby petrolero también ha ganado peso.

Se cree que una zona en la costa norte, llamada Margen Ecuatorial, es rica en crudo, pero debido a que está cerca de la desembocadura del Amazonas, Ibama ha prohibido perforar allí. Lula y varios de sus ministros quieren explotar la zona, lo que convertiría a Brasil en el cuarto productor mundial de crudo al 2030 (hoy es séptimo). El 17 de junio, la Agencia Nacional de Petróleo convocó la licitación de 172 lotes para exploración, algunos cercanos a la cuenca del Amazonas.

El cuarto obstáculo es la fragilidad financiera del Gobierno. Según el FMI, la deuda pública llegará a 92% del PBI este año, frente a 60% del PBI el 2013. Gran parte del endeudamiento ocurrió con antecesores de Lula, pero él no está ayudando. Sin apelar a trucos contables, el Gobierno no cumplirá su meta de superávit primario de 1% del PBI para el 2026. El presidente ha elevado el gasto social y el salario mínimo, mientras que el Senado está por exonerar del Impuesto a la Renta a ingresos menores de US$ 930 mensuales (US$ 5,000 millones anuales de pérdida de recaudación). Así que el dinero petrolero es muy atractivo.

Si bien el movimiento ambientalista de Brasil está bajo presión, Natalie Unterstell, del centro de investigación Instituto Talanoa, ve señales de esperanza. Solo 34 de los 172 lotes tuvieron postores y el sindicato de trabajadores petroleros no respaldó las licitaciones cerca a la desembocadura del Amazonas. Y Marcio Astrini es tajante. Si el proyecto de ley es aprobado, "No dejaremos de luchar por el medio ambiente. Contrataremos más abogados".

Traducido para Gestión por Antonio Yarin Martínez

POLÍTICA

PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL

Denuncia amenazas contra jueces que tienen a cargo casos de crimen organizado

Janet Tello Gilardi denunció estos actos intimidatorios contra los magistrados y remarcó que se encuentra coordinando con la Policía Nacional para reforzar la protección.



Descartó la posibilidad de instaurar la figura de los 'jueces sin rostro'.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, ha denunciado que juezas y jueces que tienen a su cargo casos de crimen organizado han sido amenazados.

Ante esta situación, Tello Gilardi indicó que se han tomado medidas y que se está coordinando con la Policía Nacional para reforzar la protección de los magistrados.

La titular del Poder Judicial indicó que, ante este panorama y para no perjudicar el desarrollo de las audiencias, se está analizando una fórmula para que laboren, de manera excepcional, mediante "teletrabajo".

En ese contexto, la autoridad judicial también descartó la posibilidad de instaurar la figura de los 'jueces sin rostro' para proteger la integridad de los magistrados.

"A nivel de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha quedado claro que la 'justicia sin rostro' es violatoria de derechos procesales de los involucrados", añadió.

Carga de expedientes

Tello adelantó que el próximo 22 de agosto se realizará la maratón judicial de descarga procesal a nivel nacional, con el objetivo de reducir la carga de expedientes de los órganos jurisdiccionales.

"El país tiene que dejar de ser altamente litigioso, hay un exceso de denuncias, no podemos llevar todo lo que nos pasa, día a día, al Poder Judicial, no todo puede ser resuelto por las juezas y jueces", mencionó.

La magistrada precisó que, tras una ley que dio el Congreso, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema elevó su carga de 3 mil expedientes que tenía en octubre del 2024 a 17 mil.

"Estamos avanzando a paso firme, en un camino trazado, tenemos metas, logros, objetivos, y los jueces y juezas a nivel nacional están imbuidos de este espíritu de optimizar el servicio de justicia, de convertirla en una justicia moderna, de calidad y transparente", mencionó.

EN CORTO

Reforma. Janet Tello reafirmó que el Poder Judicial no necesita de ninguna reforma de afuera, porque los jueces se autorreforman a diario, e innovan cada día las políticas, acciones y medidas.

PUERTAS

GOBIERNO RETROCEDE

Fiscalía participará en mesa sobre formalización minera

• Tras las críticas recibidas, el Gobierno retrocedió e invitó al Ministerio Público a la mesa técnica sobre formalización minera, cuya segunda reunión se llevará a cabo este viernes, en Palacio de Gobierno. Así lo informó el coordinador de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA), Frank Almanza, tras precisar que un representante de su institución acudirá a dicho evento.



PARA ELECCIONES 2026

Miles de posibles vulneraciones a normativa

• Tras la convocatoria a las elecciones generales de abril del 2026, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que, hasta la fecha, se han registrado más de 3,000 incidencias por posibles vulneraciones a la normativa electoral.

UCAYALI

Incendio forestal avanza en Manantay

• Un incendio forestal de grandes proporciones se desarrollaba ayer en el distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, en la región Ucayali. Las llamas ya han afectado áreas boscosas y se acercaban peligrosamente a zonas habitadas.

MUNDO

ELLO ES "INDISPENSABLE"

México y Canadá: EE.UU. debe respetar el T-MEC

(EFE) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó ayer que durante la llamada que sostuvo con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, coincidieron en que es indispensable que Estados Unidos respete el tratado comercial entre las tres naciones (T-MEC) pese a la amenaza de aranceles por parte de Donald Trump.



Sheinbaum conversó con el primer ministro de Canadá.

Sin dar mayores detalles, destacó que durante la conversación ambos compartieron algunas experiencias sobre la carta que recibieron por parte de Trump, sobre los aranceles del 35% a Canadá y del 30% a México, y las estrategias que están siguiendo.

Por su parte, el Gobierno de Brasil manifestó ayer su "indignación" por la imposición del arancel de 50% anunciado la semana pasada por el presidente estadounidense, y aseguró que desde mayo pasado espera una respuesta de la administración del líder republicano para empezar con las negociaciones.

BREVES

TAMPOCO LO DESCARTA

Trump no prevé despedir a Jerome Powell

• (AFP) El presidente estadounidense Donald Trump dijo ayer que actualmente no prevé despedir al presidente de la Reserva Federal (Fed) Jerome Powell, pero añadió que no lo descartaba.

El mensaje contradictorio de Trump, después de meses de ataques crecientes contra Powell, hizo que los rendimientos de los bonos del tesoro de Estados Unidos a 30 años se dispararan por encima del 5%.

COMERCIO DE BIENES

Superávit de la UE con EE.UU aumentó en mayo

• (EFE) El superávit comercial de la Unión Europea en el intercambio de bienes con Estados Unidos aumentó un 29.6% en mayo último, en comparación con el mismo mes del año anterior, desde los 14,200 millones de euros hasta los 18,400 millones.

En concreto, las exportaciones de la UE a EE.UU. aumentaron 4.4% (hasta los 46,200 millones) y las importaciones descendieron en 7.4% (hasta los 27,800 millones).





Rebecca Knight, (colaboradora de Harvard Business Review)

Cómo mantener la calma en el caos

Navegar por la turbulencia en el trabajo es una parte inevitable de la vida profesional, y no suele ser una experiencia agradable. Pero el hecho de que el caos sea una realidad ineludible no significa que deba rendirse ante él, afirma Erica Roberts, consultora en desarrollo de liderazgo organizacional y coach de carreras ejecutivas. "Hoy en día no hay estabilidad en el mundo", dice. "El cambio es constante, así que, en lugar de temerle, acéptelo y adáptese a él".

De hecho, si usted enfrenta el caos con una mente abierta y una dosis de resiliencia, este podría incluso aportar beneficios a su carrera, señala Rebecca Homkes, profesora en la London Business School. El objetivo es "aprovechar al máximo los cambios buscando nuevas oportunidades y posibilidades", dice. He aquí cómo hacerlo.

> "Es más seguro confiar en redes personales de confianza fuera del trabajo, como su cónyuge, sus amistades o un terapeuta".

TÉNGASE COMPASIÓN

Los cambios frenéticos en el trabajo pueden "despertar ansiedad, enojo y frustración", dice Roberts. Verse afectado por estas dinámicas no es señal de debilidad. "Permítase sentir lo que siente", afirma. El cambio puede ser desorientador, así que sea amable consigo mismo. Es normal no sentirse normal durante un tiempo. "Cuando algo sucede en el trabajo, muchas personas, especialmente las de alto rendimiento, piensan que deben volver a sobresalir de inmediato", es decir, a rendir al máximo, según Homkes. "Pero necesita darse permiso para estar en modo de supervivencia", al menos temporalmente. Esto no implica "deprimirse y sentirse víctima de todo". Más bien, se trata de tomarse un "tiempo para estabilizarse", señala. Si no lo hace, "¿cómo descubrirá el reinicio adecuado para usted y su carrera?"

FORTALEZCA SU RESILIENCIA

En las primeras etapas después de una crisis, es necesario hacer "una pausa con propósito", pero tenga cuidado de no dejar que la inercia se prolongue. El riesgo es que se convierta en "un patrón de espera alimentado por el miedo" y estancamiento, dice Homkes. "Cuando hablamos de incertidumbre, solemos presentarla como algo terrible que debemos enfrentar y superar", añade. Sin embargo, ella sugiere pensar en la incertidumbre desde una perspectiva distinta y más simple: una serie de eventos futuros que pueden o no ocurrir.

En lugar de obsesionarse pensando en lo que viene o preocupándose por cómo se desarrollarán las cosas, Homkes propone un ejercicio de reflexión. Considere: "¿Qué podría fortalecerme y qué podría destruirme?" Este enfoque fomenta la resiliencia y le ayuda a reconocer que, incluso en el peor de los casos, (perder su empleo, ser reasignado o que cancelen un proyecto), usted no quedaría destruido. "Cálmese", aconseja. El objetivo final es pasar de una mentalidad defensiva de autoprotección a fomentar una mentalidad de crecimiento que abrace nuevas posibilidades.

BUSQUE APOYO

Las investigaciones señalan los múltiples beneficios de tener relaciones laborales sólidas, especialmente cuando las cosas se complican. "Con suerte, ya habrá establecido conexiones con su equipo para que, cuando ocurra el caos, no se sienta aislado", dice Roberts. Desahogarse con colegas puede ser catártico, y se espera cierto desahogo emocional. Aun así, Roberts aconseja no depender demasiado de sus compañeros para recibir apoyo. "Sea prudente al procesar sus emociones sobre lo que está ocurriendo en su organización, y tenga cuidado con lo que dice, incluso con buenos amigos del trabajo", señala. Sus comentarios podrían ser malinterpretados o compartidos sin su consentimiento.

Haga lo que haga, resista el impulso de publicar sobre el caos laboral en redes sociales. "Existe un riesgo en compartir de más, y lo que diga podría tener consecuencias futuras", señala Roberts. "Es más seguro confiar en redes personales de confianza fuera del trabajo", como su cónyuge, sus amistades o un terapeuta.

